

28 30 24

AVTO GENERAL DE FEE,

QUE PROMVLGAN,

LA RELIGION, Y LA IVSTICIA,

VENCEDORAS CONTRA EL EROR, Y LA PEREIDIA
EN TRIUMPHO ROMANO CATHOLICO:

QUE CELEBRAN

EL NVEVO TESTAMENTO DE LA LVZ, Y LA IGLESIA ESPOSA, CONTRA
el antiguo de las sombras, y sus derogadas prescripiones.

QUE CORONAN,

EL ARBOL REDEMPTOR SACROSANCTO, Y EL DIOS DE LAS PIEDADES
fruto suyo; escandalo al Hebreo, necedad al Gentil, empresa de salud al Catholico.

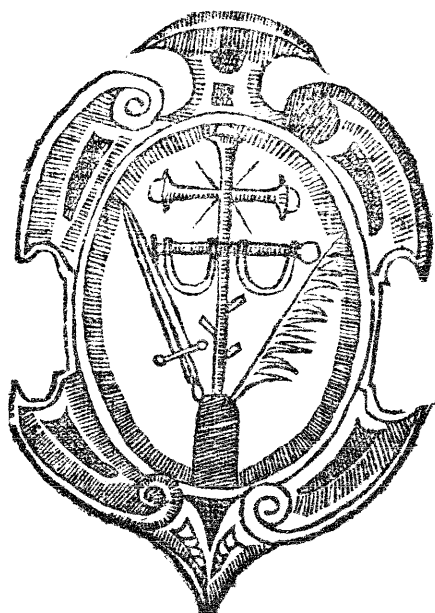
QUE EXECVTAN

LAS COLUMNAS CHRISTIANOPOLITICAS DE LA FE, Y LA MONARCHIA,
los Iuzes Apostolicos en el Sancto Tribunal de Cordoba.

QUE ESCRIBE

AL CONSEJO DE LA SVPREMA, Y GENERAL INQVISICION, FR. PEDRO
Matheo de Lara, Lector de Sagrada Theologia en el Real Conuento de San
Francisco de la misma Ciudad.

Año de



CON LICENCIA DE LOS SEBORES INQVISIDORES, EN CORDOBA.

208

THE HISTORY OF THE

REIGN OF

CHARLES THE FIRST

BY

JOHN BURNET

OF

SCOTLAND

IN

SEVEN VOLUMES

THE SECOND

AND LAST

OF THE

WHOLE

LONDON

127

AL REAL CONSEJO DE la Suprema y General Inquisición en los Reynos de España.



ONS AGRAR esta Relacion a el nombre grande, y poderoso de V. A. es lo mismo, que prescribirle la frente con el titulo coronado de su Author. En ella busca las sienes de la Religion (ò las plantas. por quien la escribe) el laurel immortal de la Justicia, y la clemencia; vna y otra rama nacieron a influencias de V. A. crecieron a impulsos de su zelo, florecieron a officios de su grande spiritu; y en su centro, corona las que salieron merecimiento. justa felicidad; cõñir con ojos de atributos soberanos la providencia, que establece en el mundo los triumphos de Dios. Ni sin admiracion Catolica los aplaudio altamente gloriosos nuestra Prouincia en el Auto General de Cordoba, donde a vigilancia incomparable, y feliz numero de los Iuzes Apostolicos de este sancto Tribunal (artifice ambicioso de la salud publica en siglo. y en suelo tan fertile de delizos, que no le permiten, con emulacion vencedor a ignorar el aserismo de Tertuliano: Otium sui natura non iuuat, hinc censetur, si agat, ut ait, nec cessat, ut non lit.) Confirmo V. A. aquellos titulos sagradamente heroicos, conques sublima, y enriqueze su venerable institucion el Oraculo de Christo, ò el Anibo de Pedro; llama en ellos a V. A. muro inexpugnable, y propugnaculo adamantino de la fe; fundamento, y columna de la verdad; Ara, y Sagrario de la Religion; prompUARIO, y armeria de la Iglesia; piedra Lydia, y balanza fiel de la doctrina; vaso admirable; y obra celsa de la diuina meditacion. Si yo no he de incurrir la censura del paramea Griego: Nec vitia Diuos. Atal Panegirista, y elegio, solo puedo añadir las hauas Delficas, ò el silencio de Pythagoras. Poner Señor por tropheos de V. A. en los Autos de fe (viti. mosacramento de su Real, y sagrado ministerio) los errores de belados. las conciencias seguras, nuestras Prouincias concordas, las ajenas inuidiosas, el mundo admirado, a los frutos immensos de la causa, cuya introduccion presumio imposible; todo esto es crecer aguas a el Oceano, rayos a el Sol, arenas a la playa, ò estruvas a el firmamento: Loquar et copia, decia Simmaeio, qua in te decantata, atque celebrata verborum redundat eluuiis. Acordarle a el aplauso por epiteios de V. A. aquellas lineas terminales de honores y virtud, que venero la antigüedad: Aristide iulior, Socrate sapientior, Catone grauior, Themistocle sublimior, Nestore prudentior, Aristomene fortior, Deipho factator, Alexandro potentior; todo esto es ilustrar el Cielo con esmaltes de tierra. Terram Caelo miscere; ò adornar el dia con resplandor de Luna: mendicium sette luceatnam. Solo vna corona, que compendia muchas, ocurre con disculpa en esta breuedad y es; que si a lo humano se le permite ser acreedor de lo diuino, solo V. A. puede ha sonar este empeño: Si fas est homini Deum teneri, vobis religio, Deique debent. Y por lo mismo merecer, que en el solio donde concurre a influirnos salud y felicidad su gran Senado. se escuelva por empresa esse sobre escrito, or la de despheres superior, y inferior: LA FEE, Y LA MONAFCIA SALVAS. El Dios de esta causa, guarde a V. A. para vna, y otra incolumidad, quanto ambas han merecien. Cordoba y Julio 20. de 1665.

Fr. Pedro Matheo de Lara.

A QUIEN LEYERE.

Et profari licet, & opus est.

EN esta ouediencia mia, te participa ageno precepto, las noticias del Auto General de Cordoba, a tiempo, que su dilacion, culpa de los moldes peregrinos, aura oydo el *civium Elephantum parient*, de Plinio. El titulo, assumpto comun, no pide illustracion; la obrilla brebe, y agena de toda profesion tiene su argumento en el titulo: *Materia ex titulo cognosces: cetera libellus explicabit, quoniam nunc oportet, ibi consuetere, ut sine prefatione intelligatur* Plin. Solo el estilo, fiel condimento de los successos, te intima vna aduertencia, y me premiene otra disculpa. Padece toda relacion de materia grande, escollidos inenitables, y dificiles en el modo de hablar, procediendo, como decia Tertulliano, con passo mal leguro: *acalcata in carbonariam, a Scilla in Caribidum, e prunis in patellam*. El estilo debido inconcusamente, por voto de la erudita antiguedad, a la naturaleza del referir es, honesto, expresiuo, laconico, y ceñido, a serie no interrumpida de narracion; este, aunque justo en las leyes, es injusto, y peligra en la esterilidad, auiendo menester en genio valiente, siglos de argumento para boluer la primera oja. El redundante, que decian los antiguos, ò Corinthio, con auxiliar ornamento de exemplares, con facunda dilatacion de colores, este, con nota de afectacion en el Author, aunque hermosa carga, aunque ilustra, embaraça, quebrando en la bien inducida eloquencia, la atencion a el orden conciuo (dexo a parte el estilo, que llama florido, mal atado con numeros sueltos de Mussas; pueril en las equibocaciones, y cadencias, vano en las ampollas, ò voces de seis pies vacias de significacion, que este siempre tubo Otracisno Atheniense, y Español sambenico, en academias cuerdas, y objetos de ponderacion, y en lo sagrado mereciera oir el de *ceno in celum*, de Plutarco) como pues sea preciso en esta Relacion, opeligar de esteril en lo justo, o sobrar de difuso en lo eloquente: vicios ambos de alternada necesidad, aun a las dos frentes de Iano, determine fiar a el desengudo, ò a el acaso la pluma, tal qual, en ora sobrada, y agena de profesiones, en las quales, como carceradas a ciertos limites, no se admitiera esta preuencion, por disculpa, segun aduertencia de Sidonio, *de singulis artibus cum singulis artificibus philosophari, quaque, si fors exigit, tenere non abnuit. Cum Orpheo Pythium, cum Esculapio uaculum, cum Archimede rotam, cum Eufrate horoscopium, cum Perdice circinum, cum Vitruuio perpendicularum, cum Taulete tempora, cum Atlante sidera, cum Zeto pondera, cum Chryssippo numeros, cum Euclide mensuras*: libien con norma casi vniuersal, mas deseata yo en todas el labio de Seneca, que la lengua de Xenophonte, aunque aquel per sentencioso le pareció a Caligula: *arena sine calce*, y esta por rethorica, le mereció a los Griegos, titulo de *Attica Musa*; el que redujese a medio de concordia los dos extremos con aquellos laços, que prescribió Sidonio, este seria oraculo.

*Qua Crispus brebitate polles, quo pondere Varro,
Quo genio Plantus, quo flumine Quintilianus,
Qua pompa Tacitus nunquam sine laude loquendus.*

En nuestra Relacion, solo ocurre decirte, por venia, lo de el Pacense: *Si parce regimus, qua abun de debuimus, Le Dor optime abunde parce; explebit alas: voluisse sat est, cui valuisse non datum*. Y en noticias no libres de compania, por candidez, lo que aduertio Augustino: *quod tu non nosti, forte assenouit a sellis*. Vale.



INTRODVCCION.



S la vñdad de la Fé no solo primera, y mayor importancia de la Iglesia, sino tambien vnica, y precia maxima a la conseruacion de los Reynos; porque como aseguran eucarismos frequentes en todas las edades, la variedad de cultos, y crecacia con Dios es seminario de discordias en los animos con el Principe; no reconocen, pues, la Religion, y la Policia en el mundo otra razon de estado, en que su divorcio se dispense, y sus lineas se comuniquen, sino es la igualmente Diuina, y humana del Santo Oficio de la Inquisicion, q̄ cñhendo a vn Dios, á vna fé, y á vn culto, los entendimientos, haze facilmente concordar las voluntades á vna

obediencia, á vnas leyes, y á va Monarca: y como la fé en lo Sagrado, y la concordia en lo Politico, sean la summa de los bienes, toda ella la reconoce nuestra prouincia a el ministerio importantissimo, y Santissimo, de aquel Tribunal; a quien por lo mismo altamente ilustran, y coronan, como en emulation interesada, la llau Pontificia, y el Real Cetro, pues de ambas se- guridades es vasa, columna, y firmamento en las campañas de la Iglesia.

En esta consideracion cesara la admiracion de los piadosos, a el ver el concurso de los pueblos, la conspiracion de los animos, la alacridad de las gentes, quando se celebra Auto general; pues siendo este como re-ouacion de aquel instituto, confirmacion de aquel argumento, solidacion de aquella verdad, solemnidad de aquel oficio, y finalmente victoria, triumpho, y vñdades palmarias de aquella inuencion, justissimamente concurren todos, á testificar con votos, y afectos, pendientes á expectacion tan grande, su fidelidad, y reconocimiento a los frutos que consiguen eternos en la fé, y temporales en la paz.

El peligro de antiquarse cõ la interposicion inuidiosa, y larga de los años en las aprehensiones de los Catholicos, tan importantes memorias, motiua en lo comun el repetirlas alternando, ya en este, ya en aquel Tribunal de estos Reynos, su frecuencia: demas de las causas privadas, que determinan tiempo, lugar, y circunstancias, las quales seña en la arcanidad reconducida del secreto, el silencio, y la referuacion de su estilo. En meditacion atenta de vnas, y otras, los Inquisidores Iuezes Apostolicos del Santo Tribunal residente en esta Ciudad de Cordoba, que al presente son los muy Ilustres, y Reuerendos Señores Don Fernando de Villegas, Collegial del Mayor de San Bartholome; Don Gregorio Gallego de la Yerna, Cavallero del Auto de Alcantara, Don Pedro de Villaucencio Ferrer, Collegial del Mayor de Cuenca; y Fiscal, el señor Don Fernando Bazan, Canonigo de la Santa Iglesia de Seuilla; acordaron con preuisiones consultas, y consiguieron con repetidas instancias celebrar Auto general de fé, el año presente de 1655. (solo en esto á nosotros felicissimo) Lunes 29. de junio, fiesta de los Apostoles San Pedro, y San Pablo, dia de oportuna luz, y eficaz resplandor, para conuencer la pertinacia Hebrea, pues halla en su argumento, por vna parte la piedra del desierto en el Apostol Principe, que en raudales de Doctrina desato sus entrañas, para labarle los ojos ciegos de vivir entre sombras; y por otra la Cuchilla valiente de Gedeon, en el Doctor Apostol contra el Madian de los errores, traducida en alimento sabroso de defengaños.

PUBLICACION DEL AVTO.

A Viendose tomado este acuerdo, luego al punto se dieron ordenes para las preuenciones exteriores, enyudado con prouida meditacion, falseen luzidas, y exemplares. Importante aduertencia para conseruar en lo decente, y lustro de los aparatos, la autoridad mericissima de tan gran Magistrado.

Sabado 30. de Mayo, se preuino con auilo particular al Ilustrissimo, y Reuerendissimo Señor Don Francisco de Alarcón, y Cobarrubias, Obispo desta Ciudad, del combite que se le haria a su Ilustrissima el dia siguiente, para el Auto. Este mismo dia se hizo recaudo al señor Don Francisco de la Rañaga, Dean, y Canonigo de la Santa Iglesia; y al señor Don Juan Manuel Pantoja y Figueroa, Corregidor de Cordoba y su partido, en orden a que hiziesen la mamient o de sus Cabildos el dia inmediato, para el combite.

Domingo 31. del dicho mes, Fiesta de la Santissima Trinidad, Mysterio principe en la Catholica Religion, y dia mil vezes coronado en nuestra gran republica, se executó la solemne publicacion del Auto, con la Magestad deuida a tan grande accion.

Tiene su residencia el Santo Tribunal de Cordoba, en sus Reales Alcazaras, merced justa de los Reyes Catholicos, que con alta prouidencia influyeron a el mayor decoro, y seguridad

fiya. Es fabrica verdaderamente Real, fuerte, y Magestuosa; muros, torres, puertas, sitios, y auracion, todo noble con la antigüedad, y dichoso con la reanacion: hazele sumamente venerable, con la soledad, y separacion el ser asiento de tan Santo, y poderoso Tribunal.

Destte lugar a las tres de la tarde salió el señor Fiscal, Don Fernando Bazan, con pompa, y acompañamiento de coches poblados de Ministros Eclesiasticos a combidar el señor Obispo, y Cabildo de la Santa Iglesia, prevenidos del dia antecedente. Recibió, y honró la legacia su Ilustrissima con todas las demostraciones de atencion, y urbanidad, que caben en su grandeza, y se de ben a la de tal embaxada, de aqui paso el señor Fiscal al Cabildo, donde asimismo introdució con las ceremonias de primera decencia, propuso en breue, y ponderosa Oracion su recaudo, y combite, a que el señor Dean, en persona de su Cabildo, despues de poner en el mejor numero de la estimacion, y reconocimiento tan ilustre noticia, respondió con el acuerdo comun, y preciso, de consultarse en el Cabildo, y auisar la resolucion.

Luego inmediato al señor Fiscal, salió el acompañamiento de la publicacion, en la forma mas ostentosa, y grave que pudo componerse de la cordura, y la grandeza. Empezaba con el trueno militar, en la Compaña de los Reales Alcazares, numerosa en la ocasion de hasta quatrocientos Soldados, Picas, Arcabuces, y Mosquetes; Capitanada bigarramente de Don Antonio de Guzman: todos con galas, plumas, y alco sobre la posibilidad, y la hermolora. Succedian luego a Caballo dos Familiares con varas altas, llevando memoria, y instruccion de los lugares, en q̄ la publicacion se auia de hazer: seguian a estos asimismo a Caballo el Progenete, dos Clarines, y dos Atabales, todos cinco con baqueros ajronados de blanco, y negro, los Clarines de rasetan, y los demas de bayeta, y los caballos con cobiertas de lo mismo. A estos seguian en variedad de concepto los Ministros. Formauan todos vna armonia con citadora de animos Catholicos a el patrocinio de la fé, y resonaba en lo interior del pecho la consonancia de ardores, y deseos a tan sancta Milicia.

Despues en buen orden de entodos, procedian todos los Ministros del Tribunal, los Eclesiasticos en Mulas con gualdrapas, y los Seglares en hermosos Caballos. Cerraba, y coronaba juntamente este Esquadron (el mas limpio, fiel, y seguro en los Reales de la Iglesia.) Don Geronimo Arias de Azebedo, Cavallero del Auto de Santiago, a quien con nombramiento especial, encomendó el Tribunal la vara de Alguazil mayor, para las funciones del Auto, de que es propietario el Excelentissimo Señor Marqués del Carpio, Conde Duque de Montoro, y de Olivares. Fué acierto incomparable, deseando el mayor luzimiento de la accion, fiarla al genio mas lustroso, y mas galardo, que celebra esta gran Republica. Iba en vn Caballo Cordobes, de tal corpulencia, espiritus, ardor, y movimientos, que el solo arrebató toda la admiracion, y votos de tarde tan passible, y pudo, aunque en desigual forma, idear el generoso esplendor de su heroico dueño. Ceniale el lado izquierdo Don Pedro de Peralta Orañez, Secretario del secreto, que en sobreescrito exterior de persona, y verdad interior de prudencia, representaba toda la estatura gigantea de su Tribunal.

Procedió gloriosamente festivo, y militar este aparato, desde los Reales Alcazares, hasta las casas del Cabildo de esta Ciudad, donde ya aguardaba junto, en expectacion mas numerosa, y concore de otras vezes, su gran Senado, emulo, y vencedor del Romano, y Lazedemonio; subió el Alguazil mayor acompañado del Secretario, y introducido a la Audiencia, con los honores, que su gran calidad, y la persona que vestia, solicitaban: hablo en discreta, y lacónica proposicion embaxada. Respondió el Cavallero Ventiquatro mas antiguo, despues de parabienes, y recomendacion alegre a la nueva, con el estilo preciso de conferir, resolver, y auisar; asegurando siempre en los animos de todos el rendimiento a la fé, la veneracion al Tribunal, y la asistencia a sus gloriosas acciones.

Despedidos boluieron a tomar sus Cavallos, y se dió el primer pregon al pueblo, que ya impaciente de fiel, y Religioso, le pedia à afectos, y fervores. Profugio el paseo por la puerta de San Pablo, San Andrés, Plaza del almagra, Corredera, el Pozo, San Pedro, Puerta nueva, Plaza de la Magdalena, Realezo, San Lorenzo, San Agustín, la Huenseca, San Saleador, las Tendillas, San Nicolas, Puerta Gallegos, Omnium Sanctorum, San Iuan, la Encarnacion, Grada redonda, y Campo Sancto, dando pregones en cada sitio de los referidos. Con cluyose felizmente esta primera demonstracion, que llenó de alegria, y deseos a todos, y bolvió a su centro aquel Exercito del Dios de las Batallas, auiendo publicado el triumpho vencedor de sus victorias.

La Resolucion pendiente en ambos Cabildos, fué la que siempre aseguró su Religion, piedad, y Nobleza: Respondieron por sus Diputados, admitiendo, con rendimiento de gracias, el combite, ofreciendo asistir en persona todos los Capitulares al Tribunal, desde salir hasta boluer a los Reales Alcazares, el dia de la celebridad; protestando en labios, y coraçones

229
aquella importantissima consideracion, de que el Santo Tribunal es el negocio publico, y la causa de los siglos, en lo humano, y en lo Divino, y que assi todos sin excepcion deben acudirlo, coronarlo, y asistirlo, como propria conseruacion.

Publicado en la Ciudad el Auto, remitió el Tribunal, por despacho del Secretario Don Pedro de Peralta Ortañez, Connocatorias a los Comisarios de todo el partido, para citar a los Ministros, que asistiesen en Cordoba a 27. de Junio, y como en el afecto todos los Catholicos de nuestra Prouincia, se reputa por Ministros deste Tribunal, parece fueron conuocatorias a los Pueblos enteros, segun el concurso, y la frecuencia, increyble, aun a la admiracion presente.

FABRICA DEL CADAHALSO.

LA gran Plaza, ó theatro, que en Cordoba llaman la Corredera, se destinó para la representacion tragica, y festiua de esta Illustrissima Scena. Lleuó en siglos antiguos, y modernos, laureles, y venaçias a los Amphiteatros, y Coliseos Romanos este sitio, en gloria potentiosa de cipeñaculos publicos, de representaciones theatricas, de exercicios militares, y finalmente de fieras profanamente sacrificadas, por la Noblez, a el comun aliento de la nacion. Aora pues en dia de mas luz, y felicidad, traduxó a Religion a quella Policia, y Christiano aquellos esfuerzos gentiles.

Decretose por lo espacioso de su capacidad, y distacia oportuna de su estacion, en ella el Cadahalso, cuya fabrica a còsulita, y còferencia de Arquitectos insignes, se leuantó en esta forma.

Dispusose la planta en el suelo, que corresponde a la parte occidental de la plaza, y aunque muy vezino a su teatro, no artimado a el, segun antiguo estilo de el Tribunal, a consideracion de que todo lo pueda cerner escolta de Soldados: importante preuencion en mas turbados siglos, y en los nuestros felicisimos, imitacion cènida a la veneracion de la antiguedad: señalasele a la longitud media de quaranta y seis varas, que corrian a el mismo teatro: a la latitud trenta y seis, correspondientes a lo largo de la plaza. Leuantose esta obra en media dos varas y media superior a el suelo en quadro, con tal frecuencia, y numero de pinos por entibos, y trabaçon ahanzada en gruesos, y tenaçes clavos, que mas parecia fabricarle obra para la eternidad, que para el termino breue de vn dia solo. Todo çede en recommendacion de la prouidencia, que assi zeló la salud publica, que ni aun a la remota contingencia del peligro, se permite fiarla.

Coronaba por la circunferencia toda esta fabrica, vn ptecil de tablas de vara en alto; ó respaldado a la seguridad de los vltimos asientos, ó precisa detenia a la numerola muchedumbre que se estrechaba por oct parlos. La puerta principal estaba a la parte septentrional, por don de recibia la procesion, y entradas solemnes: constaba de escalera capax, y descensada, de rastillo, ó tablon lebadizo, para menos embarazo de los lados, y movimiento facil, independiente de la importuna insistencia del concurso. En la parte opuesta, a el correspondiente, descollaba por vn escorillon, escalera, aunque mas estrecha, segura y facil, que daba entrada a personas de quenta: este fué el animo, mas el impetu y ansia de los pueblos, fue tal, que conuinió la eleccion, y firmó a el numero.

En la parte occidental, sobre el plano que corria a la longitud, se elebaron por toda ella doce gradas a proporcion, y comodidad de asientos decetes; remataban estas por lo superior en vn plano de siete quartas de ancho, capaz de recibir escaños, para ambos Cabildos: en medio del, para asiento del Tribunal, se dilataba el espacio, sobrefaliendo dos tercias mas a lo ancho, por distancia a lo largo de tres varas: sobre el crecia vna tarima vna quarta superior, en desigualdad decente, no affectada a vno y otro lado, donde se ajustaron Sillas, y Musical.

El adorno de todo este sitio preñado para la poblacion mas illustre del Cadahalso, fue en esta forma: todas las gradas se vestian de alfombras; la parte superior se honestaba con tapetes; los escaños de ambos Cabildos se cubrian magestuosamente de terciopelo carmesí, olegados los testeros a las espaldas de ricas colgaduras, iguales las caydas conia del Dofel, haciendo frente orientosa, y soberbia a toda la obra.

El ocho Real, y sagrado del Tribunal, que coronaba vn poco mas eminente el medio deste Theatro, lleno de Magestad, y resplandor, se adornaba hermoso, y opulento, de vn Dofel de terciopelo carmesí, con buécos, y guarnicion vistosa de oro de Milan: el medio del capo pose yera las armas Catholicas, bordadas de obra peregrina; su gran Corona serua de timbre vna Imá: E de Christo Cruzificado, como fuente de sus blasones, orige de sus victorias, braço poderoso de sus hazañas: corria la parte superior de las Armas, el mote, ó argumento al Tribunal preuino en prophetica adumbracion David: EXVRGE DOMINE, IVDICACA CAUSAM TVAM

los lados ceñían la Olliva, y la Cuchilla, aquella benigna, y esta formidable; no divorciadas, aunque distantes, antes si enlazadas, y amigas en noble vínculo, en saludable temperamento de Justicia, y Misericordia; Oleo, y Vino que distilo el Samaritano de la Cruz. Debaxo del Dofel se pusieron quatro fillas, tres de terciopelo carmesí, buecos de Oro, y clavaçon dorada, con sitial, y almohadas delante; y la vltima de baqueta de Moscobia. Vno y otro lado del Dofel, se desahogauan en puertas á correspondencia, con puentes, ó pasadizos a las casas vezinas de la cotredera, para salir á todas las occurrencias precisas en estacion tan larga.

En el opuesto diametral del Dofel, y Cabildos, a la parte oriental del Cadahalso, se relevaba desde el plano comun la que vulgarmente llaman media naranja, en forma ochauada, de cinco echauos, constaba de trece gradas, disminuyendo de su latitud al compás que subian, en proporcion como piramidal: la cima, ó la eminencia suya coronaban infamemente siete fillas de la misma madera, para otros tantos proscriptos, ó relaxados; las demas gradas eran para los otros reos, y Ministros de custodia, que aquel dia sacrificaron sus paciencias á tan cínvil compañía, y a igualmente confuso y desnudo asiento. El medio superior de toda esta obra poseya vn Cruz, que tenia a su pie, como despojo, y tropheo de sus braços, aquella turba miserable y engañada. Toda la obra se guarnecía por la extremidad, con respaldo fuerte, y ligero, a el qual se anian de prender los palos de las estatuas.

Desde la vasa desta media naranja, corrian a el opuesto, dos pasadizos siempre igualmente entre si distantes con su corona, ó defensa de varandillas, remanzado casi al medio del Cadahalso en peanas vn poco un as altas: conducian por ellos los Ministros a los reos, y puestos en las peanas, señoreaban superiores toda la vista del teatro, mientras se leyan sus sentencias: le bantaban se estos pasadizos, sobre el comun plano, vara y media, y su latitud, y longitud con proporcion a el ministerio.

Precediendo a la parte opuesta, desde las gradas que descendian del Tribunal, y Cabildos, lo primero que ocurría a la derecha, era vn pedestal para el Estandarte de la fé, inmediato a el mas adelante fiel custodia suya, vna silla de terciopelo carmesí, en todo igual a las del Tribunal, con almohada y tapete, para el señor fiscal: a el opuesto correspondiente, se veya otro pedestal a la Cruz de la Parroquia, luego vn taburete rafo, cubierto con rico telliz, lugar que honraria el Aguazil mayor. A poca distancia sucedian en ambos lados dos escaños mirandose de frente, para los Secretarios, y delante sus bufetes con decenas sobremesas, para las causas, y sentencias. Inmediatos continuaban los asientos otros dos escaños; los de mano derecha para Religiosos de San Geronimo, y los de la izquierda para los de santo Domingo, vnos y otros Leñores auixi ares por costumbre, para alternar sentencias con los Secretarios. A las espaldas de estos asientos, sobrefalian eminentes, y oportunes a toda la concion dos Palpitos en todo iguales, paños ricos de tela morada, y Cruzes de oro sobrepuellas: destinaban se primero al Sermon, y protesta, despues a la relacion de las causas.

Sucedía luego todo el aparato del Altar, blandones corpulentos, y vistosos, Altar Sagrado y venerable, rico en el adorno de candeleros de plata, frontal morado bordado preciosamente: venia se de plantar en el, el Arbol sacrosanto de la Cruz, Ara inmortal al Cordero eterno del Sacrificio, muerto en las som bras antiguas, y viuo en la luz de la gracia; toda la distancia media entre Altar, y gradas occidentales le vestía de alfombras.

Del plano restante, el medio tuuo palenque referuado para señoras, defendido con bancos cubiertos, y adornado decentemente. El lado derecho para mugeres de Oficiales, y el opuesto para el comun: si bien todo lo igualó y confundió este, achaque indispensable de concurso tan sin termino. Lo demas poblauan escaños, los mas vezinos para la atencion ocupó la Nobleza natural, y forastera, los demás quien auticipó en la diligencia, y fue bien menester madrugar.

Toda la exterior circunferencia de la obra, se ahorró en tablas, y en tan venturosa disposicion, tuó su primor el arte, cuidando asentaren al reues de fuerte, que no diesen escala las junturas a la ansia infatigable de los pueblos, que potfiaba trepar por ellas a lo alto.

La parte interior del Cadahalso, se comerciaba segura, con pasadizos ocultos, a que correspondian escotillones, y escaleras: contenía oficinas, y estaciones para varios ministerios, todos importantes. Finalmente esta maquina tan corpulenta, se organizó de fuerte, que en tan confusa muchedumbre, impetu, concurso, y violencia de gente todos executaban sus officios faciles, y desembaraçados con presteça, y oportunidad.

Contra la bateria de los rayos del Sol, ardentísima en este tiempo, y lugar, y sobre persona mal segura a la salud, se tendió sobre todo el tablado vn muro de lienzo, ó toldo, resguardo, y victoria contra su furor; pendía de robustos pinos sobre fuertes cuerdas, y aunque el primor a la vista le menta entero de vna pieza, se formaba de muchas, preuencion importante para diuidirle

diuidirle en caso, que el viento haziendole vela embarcasse en grave confusjon el concurso. Finalmente referiré por menor las partes, proporcionas, menzuras, magestad, amplitud, y fachadas desta gran fabrica, ni es importante, ni cabe en la concision mandada de este papel: mucho menos la estraneza molesta de las voces, ó proprias, ó barbaras, de la Arquitectura, solo fabrosa a los de la profesion, y afectada inutilmente para la impaciencia de los demas. La maquina salió tan portentosa, que apenas cabia en la admiracion de los ojos presentes, y así se ha mal a la esterilidad fuente de las voces.

Las expensas grandes, y copiosas de tan crecida obra, y asimismo todas las conducentes a el Auto, con su primera asistencia, y disposicion (summa grande, y no menor inteligencia) se deuieron a la mano oportuna, y presta liberalidad de Don Juan Francisco Ojeto, y Carrasquilla Receptor deste Tribunal, Ministro de grado, y merecimiento entre los primeros, en quien la preuidencia, la fidelidad, y los aciertos tienen cetro, y deposito, aun mas antiguo q las rentas encomendadas, emulandole en su Persona las prendas relucantes del juyzio, con los oficios illoftres de la comission.

PREVENCIONES A EL AVTO.

Algunos dias antes, embio el Tribunal, por ministros suyos, a combidar a todas las Sagradas Religiones, q suelen concurrir en Procesiones generales, para q asistiesen a la de la Santa Cruz, Domingo por la tarde, vispera del Auto: tambien a ofrecer a sus Prelados, y a algun numero de personas doctas, y graues de sus Conuentos, cedulas, ó boletas, q dize, para asientos en el Cadaballo, por honor, y authoridad de la accion; justo respecto, y atencion indispensable en Tribunal recisissimo, pues siendo los Ordenes Regulares, porcion mas noble, y pura de la Iglesia Catholica, columnas, y oraculos de la Religión, trocos de la autoridad Romana, torres de David, y propugnaculos de Sion, contra el Damasco de los errores, thronos de Salomó, para el juyzio, y cartoga de Ezequiel, para el triumpho, no fuera cabal el de la fé, y el de la Cruz, sin la parte victoriosa, q se le compro con su sangre en tantos Martyres, y con su doctrina en tantos escriptores. Todos respondieron al combite ofreciendo al Tribunal, lo que sien: pre es profesion suya, asistir, servir, patrocinare toda causa de la fé. Mandose tambien procurir a todas las Iglesias de esta Ciudad no tanuiedad de oracion, ni multa cantada, el dia 29. de Junio.

Sábado 27 de dicho mes, a las cinco de la tarde, la grave, docta, y numerosa Comunidad del Real Conuento del mayor Seraphin de la Iglesia mi Padre San Francisco, acompañada de la antigua, y venerable Cofradia de la Vera Cruz, q en el reside, todos con cirios blancos en luzida Procecion, cantando Psalmos, que alternaban los Ministriles, dieron feliz principio a las funciones sagradas del Auto, lleuando la Santa Cruz al Tribunal. Justa preeminencia, y honor a mi gran familia (dissimaleseme en causa propria la digresion, que ni Augustino, que supo hablar mal de si en retractaciones, y confesiones; ni el espiritu modestissimo de San Alcimo, pudieron pronouciar el nombre dulce, aun de la madre temporal, sin deslizarle con sus labios, a el panegirico fabroso de sus virtudes, y prendas) pues en los primeros siglos vezinos a la institucion del Santo Oficio, tuuo, como bene merita en primer numero con la Iglesia Romana, tanta parte en el, que por Bulla de Clemente III. los Prouinciales de mi Orden, instituyan inquiridores los comunes subditos, y instituydos los residenciaban: y los primeros que la obseruancia memoriosa reconoze en la Prouincia Romana, asiento del Vize Dios, successor de Pedro, son hijos suyos: y de los de otras partes, algun Inquisidor de mi familia, q con la virtud portentosa de su vida, resucitó quarenta muertos, con la cuchilla valiente de su zelo abrafo sobre ochenta mil hereses; y sien to general de la Cruz conduxo a su misticia todo el Septentrion, para vi torias, y triumphos milagrosos contra el comun enemigo, que aun todavia enriquezen las memorias, y Templos de aquellas Prouincias. Y en la nuestra de España, los principios de la Institucion de el Tribunal se glorian con Bulla de Sixto III. Padre de la Iglesia, y hijo de San Francisco; y su conseruacion en la occurrentia de la mayor importancia, y dificultad, se deue vnicamente al eminentissimo señor fray Francisco Cisneros, Cardinal, Arçobispo, Primado, Virrey, Inquisidor General del mismo Instituto. Gloria pues justissima suya fue alguna primacia en çelebridad de la Cruz, y ministerio del Tribunal santo, quando sus primicias le reconozen en ancianidad venerable, tan altos oficios.

Es la santa Cruz, q de antiquissima, é immemorial costibre se llena a estas fuciones, de la mas gallarda, y venerable, estatura, q pudo idearse, de hermosura, grauedad, y proporción: el color es verde obscuro; coronala de obra curiosa el sobreescrito con letras de oro I. N. R. I. Por los braços corre en caracteres mayores el mote de Constantino nacido a toda empresa Catholica:

IN HOC SIGNO VINCES. Vestida en la ocasion, sin esconderia a los ojos, la nube de vn velo transparente negro, que obscureciendo enristeça, y zeño, la hermosa serenidad del Arbol Sáctofantico, poblaua de ternura, y veneracion medrosa los coraçones Catholicos frutos suyos. No ay circunstancia ociosa de mysterios en tas religiofas prouidencias: la estatura gigantea del Arbol de la vida, es la vniuersalidad superabundante de la Gracia, sobre el delictio, en aduertencia de San Pablo. El color verde, eleccion mysteriosa del Tribunal, simboliza la esperanza, preuenida en la firmeça de la fé; es tambien hieroglífico de la constancia, y la cternidad, del triumpho, y la victoria: tod o preuenido a la Cruz en el ministerio de la Inquifiticoa. El velo negro, es luto melancolico, ducto materno de la Iglesia, por la perdida espiritual de los hijos apostatas. Llenaba la Cruz palio rico de tela morada, en manos de Familiares, que a toda fe encontraban sobre el numero en la ocasion. Llego a los Reales Alcazares, y recebida de gran numero de Ministros: fué introducida a la Capilla de San Acacio, propria del Tribunal, en timbros de Religiosos.

Domingo 28. de dicho mes, el Alguazil mayor, con el Secretario Don Pedro de Peralta Oranez, y otros Ministros a caballo, hizieron dar el pregon, y bando, en que se prohibia traer todo genero de armas, el dia del Auto, y su vispera; tambien se mandaba no pasasen los coches por las calles dedicadas a funciones de Tribunal, todo con graues penas, y censuras. Mas a la mano especial de Dios, que a estas diligencias, debe atribuirse, que en tal frecuencia, y variedad de gentes, donde nunca faltaron penadencias, y disturbios, no se vido desgracia, peligro, ò venial accidente. Es Dios interesado en la causa, y así a prueba de evidencias la instruye.

No es de esconder en el silencio, este argumento fidelissimo de la Religion, como natua, Española, para singular recomendacion suya: pues no auendo en vn Auto de fe espectáculo al gusto festiño, ò delicioso, de los q̄ a el aliento de la nacion permite licita policia; antes si aprietos, de descomodidades, peligros, y en la ocasion saltar a los intereses del campo, tad precisos en años estrechos; es con todo esto tal la ansia, y el fervor de nuestra Prouincia, que dexa serenos los pueblos, solas las Ciudades, olvidadas las haciendas, conspirando todos con deseos, y perfonas, a la exaltacion de la fé, a que les parece conducir su presencia. Alta y gloriosa felicidad de nuestra Region, benemerita solo en esto, de que el gran Dios de las libertades, la corone de frutos, y honores, sobre todas las naciones del mundo.

Tampoco deue quedarle en la jurisdiccion defagradojada del ouido, la diestra, y vigi lantissima prouidencia del señor Don Iuan Manuel Pantoja, y Figueroa, meritisimo Governador de esta Republica; cuyo incomparable, y tantas vezes laureado gouernno, preuino con diligencia, fazi a su grande espíritu, la abundancia en los mantenimientos, la com modidad en las possadas, la seguridad en las personas; a el mayor concurso que vieron junto, juegos Olimpicos, Romanos espeçaculos, celebridades Hebreas, ò cortes Babilonicas de Alexandro. Esta en el juyzio ponderosissimo de este gran Ministro, muchos dias a reñido grauemente lo modesto, con lo plausible, y así es preciso, sobre escribir de relacion mandada, esta breue nota, porque no incurra su duelo, y su enojo.

PROCESSION DE LA CRVZ.

EL Domingo 28. de Junio, a las quatro de la tarde, salió el Tribunal en forma de officio, acompañado de gran numero de Ministros, a la Capilla de San Acacio, que toda estaba grande, y decentemente adornada de sedas; asistido las Visperas, que se cantaron con toda solemnidad, por la Musica de la Cathedral, y Clerigos del Sagrario: acabadas se entregò el Estandarte de la fé, al muy Ilustre señor Don Pedro Ronquillo Brizeño, Cavallero del Orden de Alcantara, Collegial del mayor de Obiedo, Abbad de la Abbadta consistorial de Santa Maria de Noualuz en el Reyno de Sicilia, del Consejo de su Magestad, y su Oydor en la Real Chancilleria de Granada, Arcediano de Sepnibeda, y Canonigo de la Santa Iglesia de Ségoria, Consultor del Santo Oficio de Valladolid, y al presente incorporado en el de Cordoba: hijo del Excelentissimo señor Dó Antonio Ronquillo, Comendador del peso Real de Valencia, del Orden de Alcantara: quedespues de auer ocupado los primeros puestos de la aauthoridad en toda la Monarquia, dentro, y fuera de España, con aclamacion, y deseos increíbles de las Prouincias; y auer sido Plenipotenciario por su Magestad en el congreso de Colonia, para el tratado de la paz vniuersal, y Embaxador ordinario de Genova, y Roma; murió en el Consejo, y Camara de Castilla, Virrey, y Capitan general del Reyno de Sicilia. Hermano asimismo de Don Joseph Brizeño Ronquillo Pimentel, y Ollerio, Vizconde del Villar, señor del estado de Gramercó, y Molecuetas, y de las casias, y may orazgos de sus apellidos, Gentilhombre de la voea de su Magestad, y de la Camara del Serenissimo

221

Señor, el señor Don Juan; en cuya casa se conferba la linea recta, y varonia antiquissima, Real y siempre grande en Castilla, de Ruy Velazquez. Hallabase a la ocasion en esta Ciudad, ocupado en dependencias importantes de la Monarquia, y guerra; en q̄ fidelissimo, infatigable activo, y sumamente diestro, y oportuno, entre los primeros Ministros del mundo, a seruido, y sirue a su Magestad; y atendiendo el Tribunal a las condecoraciones de persona, gran nacimiento, y puestos, le pareció llenar, quando no exceder la ocasion, en que pocos años antes le precedieron tres Grandes de Castilla en el Auto pasado, sea el mas penderoso encarecimiento, que en esta gran Republica, madre de Nobleza, Patria de Principes, corona de la nacion, ilustrada siempre con familias de las primeras del Reyno, hizó rífo, como del ombro arriba, su persona, para la eleccion escrupulosa del mayor dia, que a nuestras edades amaneze. Recibió el Estandarte, con estimacion igualmente illustre, y piadosa; colgó al pecho la insignia de San Pedro Martyr, y sobrepuso al auto militar de Alcantara, su Cruz blanca, y negra; a duezencia en aquel dia plausible, y decorosa a voto de cuerdos, digna de imitacion, y alabanza.

La Procecion le ordeno en esta forma: delante iba la compania de los Reales Alcazares, compuesta de quatrocientos Soldados, cuyo Capitan es Don Antonio de Guzman, como que da arriba; junto en todos este dia la piedad con el pundonor, a apostarse luzimientos: orden, compas, y obseruaciones militares se emulaban, y se exercian estudiosamente.

A la Compania succedia el Estandarte, cuyas borlas lleuaban Don Juan de Cordoba, y Carcamo, Cavaliero del abito de Alcantara, Veintiquatro de esta Ciudad, y Familiar de su numero; y Don Manuel de Saucedra, asimismo Familiar, Veintiquatro, y Alguazil mayor de Cordoba. Acompañaba a el Estandarte la Nobleza mas numerosa, mas alta, y mas igual, que reconoce con veneraciones el mundo; y solo en esto se dizie ser toda la de Cordoba. Gran parte tambien de la forastera, y la mayor de la illustrissima Eclesiastica de Prebendados adornaba el acompañamiento. Noble, singular, y autorizada obseruacion, justamente admirada en tierra, por su grandeza de sigla domestica, no prosiga de obsequios a extraños, si bien en la ocasion justissima mente expendida a los titulos relevantes de el dueño de tan gran combite.

Immediata a el Estandarte, comenzaban las sagradas Religiones. hermosura, y lambres de la Iglesia, en comunidades grauissimas, coronadas de letras, virtud, y exemplo; tornaban un exercito vistoso, y agradable en la variedad, un firmamento en lo numero de sus luzes, y toda la Militia del Señor en las armas de su instituto. Despues de las Religiones (lugar preciso a las luzes que lleuaban para culto, y obsequio de la Cruz) succedian de costumbre immemorial, las Cofrades de la Charidad, y San Bartholome, que son de estatuto de limpieza en esta Ciudad, interpoladas con la de San Pedro Martyr. Creció esta en la ocasion a exercito compuesto de quinientos Ministros del Tribunal, condecorados de toda su jurisdiccion; cada uno con una vela de cera de dos libras; adornado el pecho con venera, y la capa con la Cruz de San Pedro Martyr; numero grande, illustre, y calificado; escolta segura, y archeros a la Santa Cruz: que por corona de la Procecion, y objeto de tan gran solemnidad, venia alo vitriero, en la misma forma que ya obserue. Cercabanla en coro los Clerigos del Sagrado, Capellanes, y Musicos de la Cathedral, cantando armoniosa y dulzemente el Hymno, *Vexilla Regis procedunt*, alto, denoto, y numerofo metro, que compuso el Seraphin Doctor San Buenaventura. Traian la Santa Cruz sobre sus ombros Religiosos Predicadores, hijos de asi Gran Patriarcha Sancho Domingo, lugar bien merecido, y carga honrosa, que testimia las heroicaz hazañas que en seruido del Santo Tribunal emprendieron sus mayores. Las varas del palio sustentaban los Padres Calificadores de todos ordenes. Cerraban la Procecion los Ministros de titulo, y por ultimo presidiendola el señor Fiscal Don Fernando Bazan, lleuandole la falda va erria do; y a su lado izquierdo Don Geronimo Arias de Azenedo, como Alguazil mayor, en quien a testimonio de su plausible, la gallarda ostentacion de la persona, sobrefeciendo de luzimientos, la eminente, y natua gloria de su sangre este dia.

Tan grande aparato, ordenaban, faciles, y diestros, discorriendo incansables seis F̄ miliares con bastones dorados. Así salió de los Reales Alcazares la Procecion, guio por el arco de las casas Obispaes, prosiguió la Iglesia mayor, la plateria, calle de la feria, los libreros, espartería, y termino en la corredera, y su Cadahallo. El gentío, el rumor, y la confusion por las calles hazian presente la Torre de Babel. No extremos sin admiraciones Religiosas el Arbol Santo en el Trono, que le prenenia el Theatre.

Eran mas de las ocho de la noche quando llegó a terminar en la plaza la Procecion (dificion precisa a el numero, y grandeza de officios, que en la tarde llenaron el demas espacio.) Aguardaba en dos ordenes de Soldados, formando calle, la compania al pie del Cadahallo; y a este le poblaban casi todo las Religiones, la Nobleza, y los Ministros: a los de mas defendian la puerta Don Alonso de Mendoza, Do Pedro Antonio de Angulo, D. Juan de Cordoba y

y Carcamo, Infantes Caballeros de Cordoba, y Familiares; ante el Altar ardian seis blandones, y en el en candeleros de plata: en luzes. Llegó la Santa Cruz a su theatro eminente, colorada, y Magestuosa: era espectáculo tierno, melancólico, y devotísimo; las tinieblas de la noche, vencedoras, aun contra tanta resistencia, añadían horror funesto a la representación; el resonar de las cazas militares, el batir de los arcabuzes, el estallar de los moquetes, el confuso rumor de la muchedumbre, el sitio del Cadahalso extraño a la vista, el cielo negado con la interposición del toldo, y en medio de esto el arbol de la vida, tronco, y carroza del Dios de los Exercitos, viudo de su dueño, anegado en diuubios de negros sentimientos, procediendo lentamente a su sitio; todo junto formaba vna apariencia catholicamente horrorosa; ericaba en pavor indecible a el animo: fiel los sentidos; insuaya a el espíritu, y aun a los ojos: eficaces argumentos de creencia; lebanraba en el pecho aquella lentidísima meditación, de que al gran Dios de las eternidades, pueda escandalosamente proterba, la perfidia humana induzire de los; crecia admirada la consideracion a el ver el Leño Omnipotente, Cathedra siempre de beneficios, aora solo creacion de venganças; el sagrado de las misericordias, aora tribunal de justicias; la silla de las intercesiones, aora residencia de quejas; el tronco saludable, a amigo, bienhechor, abogado, aora con ceño venenoso, enemigo, fiscal, y acusaciones. Finalmente la caidad de los sentimientos interiores, que la vista esparcia, hasta en coraçones vulgares, era desuerte, q̄ en muchos se desahogaban por los ojos, aogandolos en deuotas lagrimas.

Poseyo su lugar la Santa Cruz, y la Musica en varios coros entonó aquel motete en amorado, y dulce de la Iglesia: *Dulce Lignum, &c.* imitando altamente los numeros la tierra, y mysticriosa armonia de el espíritu. Oyeronle en suspencion religiosa prostrados de rodillas todos; y dicha la oracion, concluyo el acto. La Cruz se entregó a los Padres de Santo Domingo, y a los Soldados del Alcazar, a estos para defenza, y a aquellos para alabança; can taronle Maytines solemnemente, y hasta la mañana presiguieron en el Aitar con Millas.

NOCHE IMMEDIATA A EL AVTO.

Esta noche, como a las nueve, se tocò pronuncio del Auto, la campana de la Santa Iglesia, en esto antiguo en estas ocasiones. A esta ora ya estaban los Señores Inquisidores en las disposiciones previas del dia siguiente; occuparon estas hasta las onze de la noche, en que se fueron a recoger a sus casas. Quedaron señalados a cada vno de los reos, que auian de ser relaxados, dos Calificadores, para ajustar las materias de sus conuencias, y disponerlos a morir catholica, y piadosamente; commissiõn solo signa de hombres doctos, eficaces, prudentes, infatigables, y zelosos.

Tres miserables, dos hombres, y vna muger, se negaron dura, y neciamente, a la mano liberal de Dios, no queriendo admitir la oportuna recepta que valia no menos que vna eternidad. Predicaciones, instancias, y argumentos de los Ministros officiosos se expendieron inuitamente. Torje Mendez de Castro vno de los tres, enuejecido en malos dias, se preciaba de Maestro de la ley, sabia, para mas incurable ignorancia, casi de memoria vna biblia traducida en Castellano, corrupta toda, y mutilada, ya redundante; y estrechado en textos innegables de la venida del Mesias, decia, ser añadidos por nosotros, y no de la verdad Hebrea: hombre igualmente desdichado, y necio: indomable error, el que quiere ignorar, porque se prendió en aborrecer.

El otro, que era Domingo Rodriguez de Caceres, con delicada, y astuta simulacion se afectaba loco, y vitiendo tan al natural la sobrepuesta persona de la demencia que hazia confundir a muchos cuerdos, no versados en estas artes; mas la prouidencia de nuestro Dios, pie de la cõ el, y atenta a el credito de la justificacion exatísima de su Tribunal, dispuso, que viendose ya este mentado loco, vezino a las llamas, y que salia inuutil su fingimiento, declaro el engaño, se reduxó, y confesso sacramentalmente.

El calo de la muger, que se llamaba Leonor Maria Enriquez, es vno de los mas raros, y inauditos, que á admirado el mundo desde Adan hasta oy. De edad de veinte y quatro años, presa desde muy pocos, conuencida con testimonios, en terminos hamanos, irrefragables, terqueo, pertinaz en su proposito negaribo, mezclando en sus respuestas errores, despropósitos, y desigualdades. Huyo presuaciones, lastimas, lagrimas, demonstraciones hasta la indecencia, el exceso, y lamiedad (todo zelo finisimo, y ardor christiano, mercedor de alta recomendacion, y otro fructo) de Ministros, y no Ministros, de todas las personas doctas, y piadosas, de esta Republica, Eclesiasticas, y Seglares, dentro y fuera del Tribunal, hasta la vltima linea de las llamas; y en medio de tan poderosa y eficaz illuminacion, insitio ciega

ciega en su proterbia esta muger contumaz, hasta dexarle quemar con escandalo, horrores, y erigamiento publico, de ver en nuestro siglo, a la pertinacia cerebrosa substituir, y aun exceder en sexotan debil, la constancia robusta de toda la antiguedad. Los otros quatro desfrutaron la liberalidad oportuna de nuestro Dios, en la Confesion Sacramental, y le premiaron con confesias de importante penitencia.

A las dos y media de la mañana, boluieron los señores Inquisidores, y Fiscal, y en su presencia le pusieron las insignias, a los Reos: entregóse cada vno dellos a dos Familiares, con varas de Justicia, y lo mismo las estuvas, tomando razon de los nombres de todos, y de lo que les entregaba. Y en la porteria, el Probedor daba a cada Reo el almuerzo, por el orden que iban saliendo, atencion liberal, y benigna de Tribunal padre, que continuo con precueacion abundante en el tablado.

PROCESSION DE LOS REOS.

LVnes 29. de Junio, dia para la Religion, señalado con piedra blanca, amaneció en la curiosidad y ansia de los pueblos, antes que los otros, pues anticiparon a la luz, en tiempo de tan breues tinieblas, los officios del desseo; no halló el sol, por mas que madrugó, segun la estacion del mes, suelo que ilustrar en las calles de Cordoba; poniendole todo la ambiciosa posesion del concerto.

A las seis de la mañana, empezó a salir de los Reales Alcazares la procesion, que dizen, de los Reos, en esta forma. Delante iba la compania de los Soldados, en el orden que el dia precedente, seguridad, y defensa en siglos menos Religiosos, ya solo adorno, pompa, y aparato. Seguiale la Cruz de la Parroquia cubierta de velo, y manga negra; acompañabala con luzes los Curas del Sagrario, y veinte y quatro Capellanes. Inmediatos a la Sancta Cruz, en lugar, y no texos en la té, segun exterior demonstracion de algunos, sucedian los Reos, cada vno entre dos Familiares, los destinados a muerte con dos Calificadores, y otro gran numero de Religiosos graues, y doctos, a quien introducía el remedio de aquellas almas dificultosas.

Componiale la catterba manchada de los Reos, primero de estuvas, ya de difuntos reconciliados, ya de relaxados fugitivos, viuamente, y al natural expresados rostros, y exteriores lineamientos. Entre ellas vna arquilla de gessos, reliquias que abraza la deuccion del fuego; todo con sobreceritos, que hablaban nombres, patrias, delitos, y penitencias. En persona luego: los casados dos vezes, y las hechizeras; estas, y aquellos, con corozas figuradas de sus delitos. Seguian los reconciliados; y por retaguarda de tan çivil exercito, los relaxados a el brazo leglar, con las insignias de su penitencia, y castigo, lleuaban en las manos Cruces verdes, testimonio de esperanza, y en ellas con excelente primor de valiente mazo dibujado el holo cauito ardiente de Charidad Christo Iesus, Dios vino Cruzificado por ellos: eran todos estos Hebreos, pueblo siempre al reues, antipoda de la verdad, y las leyes, malo con la buena, y aficionador de bondad en lo malo de la ya reponada. El sustento, y estilo de notar con insignias penitenciales, los desertores de la Religion, hasta en lo mas venial, tienen mas Sacramentos de los que el vulgo presume; son venerables por origen casi Divino, desde el principio del mundo; canonicados en obseruacion antiquissima de la Iglesia; y celebres por vno en Republicas ordenadas Gentiles, Griegas, y Romana.

Seguian a los Reos sus caofas, mas bien tratadas que ellos, selladas en dos arquillas aforradas en terciopelo carmesí, guarnecidas con galones de oro, barretas, çerraduras, y clauagon dorada. Lleuaban cada vna por los aldabones dos Familiares. Ceiraban este orden el Alguazil mayor, con el Secretario del Secreto Don Pedro de Peralta a ellado, y delante otros quatro Secretarios. Guarnecian toda la Procesion dos mangas de Soldados, con alabardas, y arcabuzes, a vn lado, y a otro, y otros dos Religiosos antiguamente para terror de los mal seguros, ya solo para despejar las calles de la gente a el passo desembarazado.

En esta forma, llegaron a el Cadahalso, que los aguardaba, poblado de innumerable, y escogida muchedumbre; tomaron por asiento su media naranja, asistidos de Familiares, y Calificadores. Las estuvas se asisieron a el respaldo. La compania de los Soldados quedó desde la puerta del Cadahalso, repartida en alas hasta la esparterria, preuenido en este sitio, donde era el mayor impetu, passo decente a el Tribunal, y Cabildos, que ya se aguardaban. Todo este orden gouernaron Juan Muñoz Crespo, que haze officio de Alcalde, en cuerpo, con baston dorado, y su ayudante así mismo con baston verde.

ACOMPANAMIENTO DEL TRIBVNAL.

Desembarazado de los reos el Tribunal, salió a donde ya le aguardaban prevenidos, vno, y otro Illustrissimo, y Nobilissimo Cabildo, que como braços fuertes, y robustos de la Fé; Moyfes, y Aaron del testamento de la gracia; Cherubines de oro a el propiciatorio de la luz; las dos alas de la muger Iglesia en el Apocalipsi; esquadron valiente de plumas, y cochillas; la Oliva docta de Minerba, y la Palma virgilar de la victoria ceñidas en lazo de piedad a las sienes de la Religion; Pilades, y Orestes, traducidos a sagrada amistad; ambos lumináres Principes, Presidétes de la luz, en el mynisterio noble de vna, y otra poética; este, David valiente, y guerrero en las bara-las del Señor; aquel, Salomon sabio, y pacifico, en sus cultos, honores, y Templos: no se permitieron negar a el officio que les llenaba tantas obligaciones.

El Ecclesiastico, asistió el lado derecho del Tribunal, precediendole su Pertiguero, y dos Zeladores, con cetros de plata; después los Racioneros, los Canonigos, y Dignidades, por su orden; tugetos todos tan eminentes en prendas de virtud, exemplo, erudicion, y nobleza, que pudieran ilustrar muchas Iglesias, y enriquezen la suya, hasta la igualdad, sino exceso con la mayor de el Orbe Catholico. Iban en mulas vnos, y otros en Cavallos, todos graue, y magestuosa mente adereçados, con gualdrapas de terciopelo, raso, y ormeñi, y demas adereços correspondientes. El Cabildo seglar, adornó el lado izquierdo, comenzando los Mazeros, con ropas carmesies, y maças de plata; seguianse los Jurados, y después los Veintiquatros; vna, y otra porcion altamente generosa; aquella con privilegios, indultos, y mercedes reales: esta con la primera lançee de nuestra Monarchia, mezclada en los progenitores, con todas las grandezas de Castilla, esmaltada de Militares Cruces; pero a el presente, mas gloriosas ambas por el rendido officio a la fe, y asistencia a sus Ministros. Iban todos en Cavallos de disciplina, y nacimiento Cordobes, vitima lueca a los primores, ardor, y gentileza, de que son primeros duenos en la reputacion de las naciones, a voto de la inuidia, y testimonio de la emulacion, los heroes de Cordoba.

Iban en dos hileras correspondientes ambos Cabildos; a el terminar las quales succedian dos Secretarios, el de mano derecha ocupando el lugar, y representando la persona del luez de vienes que faltava. Después inmediatamente se alteraba la forma hermosamente, con tres ordenes de a tres, para la incorporacion del sacro Tribunal: en el primero iba en medio el señor Fiscal Don Fernando Bazan, con el Estandarte de la fé, llevando a el lado derecho a el señor Don Francisco Antonio Bañuelo, dignissimo Macistr escuela, y Canonigo desta sacra Iglesia, cuyo nombre en la fama gloriosa de sus illustres prendas, a quien vienen estrechas las Mitras es la mas heroica recomendacion: y a el izquierdo al Cauallero Veintiquatro mas antiguo. En el orden segundo, iba en medio el señor Inquisidor Don Gregorio Gallego de la Serna, a su mano derecha el señor Inquisidor Don Pedro Villanencio Ferrer, y a la izquierda el señor Don Joseph Hurtado Roldan, luez ordinario, y Promisor del Obispado de Cordoba. En el vltimo orden iba en medio presidiendo todo el acompañamiento el señor Don Fernando de Villegas Inquisidor mas antiguo Presidente; a su lado derecho el señor Don Francisco de la Rañaga Dean, y Canonigo de la Santa Iglesia, y a el izquierdo el señor Don Juan Manuel Pantoja, y Figueroa, Corregidor desta Ciudad. Iban los señores Inquisidores, Fiscal, y luez ordinario, en mulas con gualdrapas de terciopelo, tocadores, y cabezadas de lo mismo, lleuaban sombreros grandes de cordones, y borlas: estilo grauissimo, y antiquissimo suyo.

Succedian luego por escolta (solo permitida a la grandeza de tan excelso Magistrado) seis Caualleros de Cordoba, que con este titulo, y dezir sus nombres, no les crezera la alabanza ambas eloquencias de Tulio, y Demosthenes: eran Don Andres de la Zerda, Cauallero del Auito de Santiago, Don Antonio de Hozes, Don Fernando de la Zerda Messia, del Auito de Calatrana, Don Diego Cabrera, del Auito de Alcantara, Don Juan Manuel, y Don Geronimo Luis de Guzman, del Auito de Calatrana; todos juntamente Familiares del Santo Officio, en luzidos Canallas, y con varas altas de lusticia. Vltimos cerraban todo el orden, vna esquadra de Soldados con alabardas, que detienen mal, y con fuerça, el impetu desmedido de la gente.

LLEGADA DEL TRIBVNAL Y PRINCIPIO DEL AVTO.

Llegó el acompañamiento a el Cadahalso, con la pompa, y orden de los triumphos antiguos, estruendo militar, primero, Reos vencidos cargados de dolor, y auito captiuo, después

ESTATVAS Y REOS RELAXADOS.

A las diez del día, se comenzaron a leer las causas de las estatvas relaxadas, y inmediatamente las de los siete relaxados en persona, quatro reducidos, y tres proterbos; favor grande de la providencia, que el numero de la mano derecha venciese alguna vez en juyzio, el de la izquierda. Las diligencias, que la compasión Christiana malogró con estos, para hazerlos dichosos, solo pudo numerarlas, y encarecerlas la ocasión. Principalmente con la muger vltima, en quien la edad tierna, el sexo flaco, sollicitaban de las piedras, de los troncos commiseración: cupó en suerte a esta infeliz (ó lo mas seguro) se lo labro ella, vn genio duro, y vna aprehension tenaz, del todo cerrada a peregrinas impresiones. Provaron en ella sus filos la doctrina, la eficacia, la piedad, los ruegos, los sudores, y tal vez las lagrimas de casi todos los varones eminentes de el concurso; a todo estubo impenetrable, y empedernida, imprimiendole, lo que a el diamante verdadero la contienda desigual del vidrio: lastimó generalmente a todos, hasta el desconuelo, y la melancholia, tan irregular successo. (Creyó a consulta de todas las historias, y los siglos, con pocos exemplares en circunstancias cabales) Dió lugar el benignissimo Tribunal, con gracia fuera de estilo, a que viniese desde el asiento a sus pies, conducida de varones gravissimos, con pretexto de pedir misericordia, y preguntada, persistió en su testamento proterba, y negatiba, abusando del indulto. No omitió oficio de batería, que no expendiese la divina, y humana providencia, en la expugnacion de esta fortaleza; todos se boluerian físicos a su irremediable necesidad.

A las cinco de la tarde, se acabaron de leer todas las sentencias de las estatvas, y personas relaxadas, y inmediatamente (por estar defordenes, ineuitables, si la execucion fuese de noche) por el Alguazil mayor, y Secretario fueron entregadas a el Alcalde mayor de la justicia Real, cada vno con el testimonio de su causa: y después de todas las acciones, y pallos, q̄ leyes, y costumbres disponen, fueron llevados a el campo, que dizen del Marrubial, donde de estilo antiguo estos castigos se executan. Por todo el camino, y hasta el vltimo lance no cesó la insatigable piedad christiana de hazer su officio. El concurso, el calor, los horrores de la execucion, no caben en voces. Aguardaban a los siete reos otros tantos palos, y la leña impaciente ya, y pidiendoles por justicia a instancias del sol. Dioles garrote a los quatro con vertidos, y ardiendos después escarmiento a los repetidamente defectores del nombre Christiano. Con los otros tres trabajó, insistió, arguyó, oportuna, impositivamente el deseo feruoroso de todos, mas tumultuaria, que eficazmente; pero viendo frustrado el conuato, y inexpugnable la terquedad; se recurrió a la persuasión extrínseca, argumento formidable del verdugo, la trocataba de las vorazes llamas, entre vecinas, y executoras.

Torje Mendez en vltima, horrorosa, y lamentable desesperacion las abraçó, ensayó, y principio del thesoro subterráneo de fuego eterno, q̄ se aguardaba. Domingo Rodriguez de Cayeres, que hasta entonces vistió calor, afectos, y persona de loco con insignie propiedad en despropósitos, y desaños, ante la presencia de sus zenicias (para que a el mundo no le quedase ni aun venial escrupulo de la justificación del Tribunal Santissimo) viendose combatir del fuego, ya casi poseedor, en clamor lastimoso voces su reduccion, su penitencia, y querria sacramental, en era no capaz de engaño: llego el ministro, que abraçado en el arder valiente de su charidad, no sintió el terrible del fuego vezino, oyo de confesion a el Reo, dando treguas dificultosas en lo comenzado el verdugo; y acabada la importante, y siempre oportuna, aunq̄ breve, y final diligencia, le dió garrote, y muerto ya lo reduxó a paucas. O quiera el Dios piadosissimo Padre, y origen de nuestros bienes, cuya sangre nos labó en eterna esperanza, le facilite de sero a este miserable su tentada, y amarga conversion! Terminó la tragedia vultuosissima de la tarde, con negro, erizado, y comun horror, el nunca balientemente admirado successo de Leonor Maria Enriquez, (no sabe que es vn alma baptizada, en medio de la Provincia mas catholica del mundo, y perdesse eternamente a experiencia casi mathematica de los ojos, quien se regareta las admiraciones) espaciosa, y lenta la execucion, tentaba reducir, ya que no con el desengaño, con el asombro, y escarmiento; sexo, edad, y eterna perdicion inducian lastima, aun al fuego mismo: acercose este; poseyola brevemente; retirose después, usando el verdugo todo el ingenio de su piadosa crueldad. Clamaban todos, todos insistian; y vna muger arada torpemente aun palo, en la jurisdiccion de vn verdugo, cercada de infinita muchedumbre, vezina a el fuego amenazador, atemorizada de su crugir furioso, y efectos cruels en la materia, y aun de la experiencia en si misma, có los escarmientos medros de los compañeros, sola, y desamparada del cielo, y de la tierra (en la escama frecuencia de hombres, y auxilios) en el umbral de vna muerte atrocissima, semiabrazada, y deformada con

el humo, y las llamas, cerró desesperadamente la puerta a el remedio, y martyr de la necesidad, murió para siempre: subió el humo, y el fuego a las estrellas, quiza a querella: se de tã escandalo la dureza, y el alma baxó a el mereçido supplicio, en triste, y nũca terminable escarmiento. Po seyolos a todos espanto, escandalo, y tristeza indecible; todo dẽtro las lineas de la fẽ, y el zelo, venerando occultos juyzios del Altisimo, q̃ sella en arcano mysterio su eterna providencia.

Aunlame persona por todos titulos, y en todos n umeros a mi venerable, de mayor fã, igual exception, y summa dignidad: que de entre las llamas, y al tiempo antecedente inmediato se le oyeron a esta muger miserable blasfemias crueles contra nuestra Religion, y improprios al Sancto Tribunal: quiso Dios en superabundante satisfaccion oblar el escandalo puxtil de los pequeños, y aforabrazidos; y justificar su causa en sus ministros. A todo mal, en lenguaje de Tertulliano, lo coloreo naturaleza, ó con verguenza, ó con miedo, ó con furor en el fin: el temor, el empacho, ó la desesperacion, son manchas que escupe a fuera vltimamente el delicto, argumentos de la consciencia maligna: no permitió la providencia careciesse de alguno de estos registros la diabólica porfia desta muger, ó portento.

Ardieron en fin ella, y su proterno compañero, con aqueila execrable animosidad, que sobre cartó en siglos passados, ó la dureza, ó la vanagloria de muchos Ethnicos; bien diferente de la pacifica serenidad, con que mansuetissima, y religiosamente la tolerancia pura de nuestros Martyres burlió, entre loores diutinos, y alegria generosa, la crueldad de los tiranos, el furor de las bestias, la aceruidad de los verdugos, el alfange pesado, la Cruz alta, el fuego intenso, las invenciones imitadas de Jalaris, y Dionisio, y otros mil ingenios de la fuerza, Sane la desesperacion, en alguna forma hipochrita, vestir la persona, y colores de la constancia, y le es preciso, a quien refiere con aduertencia, descitrarle, y desemboluerle la sobrepueta figura, y agnos lineamentos, en la comparacion, y exemplares; para que la inconstancia de los faciles, mal noticiosa de estos artificios, que tal vez se aforma a escandalo, con pudor, y cautela, se discipline, se documente, y se retrayga. Así ardió voluntaria, con sobreescrito de necia, la muger de Asdrubal en las llamas de la patria Carthago, por nõ referuar ojos que le viesian a los pies del vencedor Scipion. Así tambien en la Aya del Sacrificio la mano de Mucio, por la affectacion magnanima de castigar la equivocacion de su venganza. El mismo impulso animó a Ilicrater Ramera Atheniense en el tormento diuturno, hasta escupir la lengua, sacrificio de sus dientes a el rostro del tirano, para sellar en la imposibilidad de la voz cortada, la seguridad de los complices. A Empedocles Philosopho vanissimo, por lograr la arrogancia mercatoria de desparecido a lo diutino, fue sepulchro voluntario el volcan del Ethna, mientras que reñco cõ risa de la expectacion, el calçedo no capaz de la jurisdiccion del fuego. Peregrino, así mismo, philosopho, Calaneo, y los Gimnosophistas de la India, solo por vanidad de no imitable profission, ardieron vivos en pyras, que se fabricaron. El otro Español rustico sacudió en la piedra el cerebro, por no revelar en la muerte del Proculus la conjuracion. Y en esta misma nacion, fue solemne, acompañar en la guerra los cadaueres sus amigos, y clientes; familia, y consuelo fiel a los Manes en el otro mundo. La muger Egipcia Cleopatra, aplauso de todos los siglos, hió el brazo a los aspides, antes que la çeruib a el iugo de Octavianio. El otro Lazede monio Cleomenes, se partió en piezas, Anaxarco se dexó moler en la pila, las mugeres Milesias se agoraron en durable suspensio, por arrogancia insolente de valor. Las espotas de Mithridates, y la de Suro, impacientes en la no esperada fortuna, esta, tragando brasas, y aqueilas, interluso el espirito, murieron queriendo. Es sobre el numero de de aquellas desesperaciones, que ó por dureza nativa, ó por vanidad affectada, hizieron morir a muchos, vistiendo colores de constancia, y magnanimidad, mas, ó menos estrañamente, segun las circunstancias: siendo fẽ irrefragable, que no se la inluyo el diuino auxilio. Argumento seguto, que conuenice palmariamente la leuidad de aquellos, que escrupulosamente fieles mezclan en la comparacion admirada de nuestros casos presentes, lineas de infinita distancia; y a mi me obligan, ó me impellen, con disculpa, a deslizar me fuera del estilo, llaneza, y argumento de relacion; en animo, y auctoridad de San Gregorio, que aconseja, no paruspender para la satisfaccion, venialidad alguna en materia de Religion.

ABSOLVCION DE LOS REOS.

A Este tiempo, en el Cadahalso se proseguian las causas, entre las quales vbo algunas de çelebres hechizeras, genero de mugeres nefandamente animoso; vltima pernicie de Religion, y costumbres en las Republicas; necia esperanza de los que a la violencia de su abominable poder confian el logro de sus delitos: el mayor argumento de la baxeça desta profission, ó sera escãdalosa son sus palabras ridiculas, sus instrumetos obsec

ESTATVAS Y REOS RELAXADOS.

A las diez del dia, se començaron a leer las causas de las estatvas relaxadas, y immediatas las de los siete relaxados en persona, quatro reducidos, y tres proterbos; fabor grande de la providencia, que el numero de la mano derecha veierse alguna vez en juyzio, el de la izquierda. Las diligencias, que la compasion Christiana malogró con estos, para hazerlos dichosos, solo pudo numerarlas, y encarcerarlas la ocasion. Principalmente con la muger vltima, en quien la edad tierna, el sexo flaco, solicitaban de las piedras, de los troncos commiseracion: cupó en fuerte a esta infeliz (ó lo mas seguro) se lo labro ella, vn genio duro, y vna aprehension tenaz, del todo cerrada a peregrinas impresiones. Provaron en ella sus filos la doctrina, la eficacia, la piedad, los ruegos, los sudores, y tal vez las lagrimas de casi todos los varones eminentes de el concurso; a todo estubo impeneçtable, y empedernida, imprimiendole, lo que a el diamante verdadero la contienda desigual del vidrio lastimó generalmente a todos, hasta el desconuelo, y la melancholis, tan irregular successo. (Creo a consulta de todas las historias, y los siglos, con pocos exemplares en circunstançias cabales) Dio lugar el benignissimo Tribunal, con gracia fuera de estillo, a que viniese desde el asiento a sus pies, conducida de varones gravissimos, con pretexto de pedir misericordia, y preguntada, persistio en su testamento proterba, y negariba, abusando del indulto. No omitió officio de bateria, que no expendiese la divina, y humana providencia, en la expugnacion de esta fortaleza; todos se boluerian físicos a su irremediable necesidad.

A las cinco de la tarde, se acabaron de leer todas las sentencias de las estatvas, y personas relaxadas, y inmediatamente (por escusa de desordenes, inevitables, si la execucion fuesse de noche) por el Alguazil mayor, y Secretario fueron entregadas a el Alcalde mayor de la justicia Real, cada vno con el testimonio de su causa: y despues de todas las acciones, y pasos, q leyes, y costumbres disponen, fueron llevados a el campo, que dizen del Marrubio, donde de estillo antiguo estos castigos se executan. Por todo el camino, y hasta el vltimo lance no cesó la inatigable piedad christiana de hazer su officio. El concurso, el calor, los horrores de la execucion, no caben en voces. Aguardaban a los siete reos otros tantos palos, y la leña impaciente ya, y pidiendolos por justicia a instancias del Sol. Dióseles garrote a los quatro con virtudes, y ardiendo despues eficazmente a los repetidamente desfortores del nombre Christiano. Con los otros tres trabajó, insistió, arguyó, oportuna, importunamente el deseo feruoroso de todos, mas tumultuaria, que eficazmente; pero viendo frustrado el conuato, y inexpugnabile la terquedad, se recurrió a la persuasion extrinseca, argumento formidable del verdugo, la tentativa de las vorazes llamas, entre vecinas, y executoras.

Lorje Mendez en vltima, horrorosa, y lamentable desesperacion las abraçó, ensayó, y principio del thesoro subterraneo de fuego eterno, q se aguardaba. Domingo Rodriguez de Cayeres, que hasta entonces vistió color, afectos, y persona de loco con insigne propiedad en despropósitos, y deslaogo, aun ala presencia de sus zenizas (para que a el mundo no le quedese ni aun venial escrupulo de la justificacion del Tribunal Sanctissimo) viendose combatir del fuego, ya casi poseedor, en clamor lastimoso voçó su reduccion, su penitencia, y quereria sacramento, en ora no capaz de engaño: llego el Ministro, que abrasado en el ardor valiente de su charidad, no sintió el terrible del fuego vecino, oyo de confesion a el Reo, dando treguas dificultosas en lo començado el verdugo; y acabada la importante, y siempre oportuna, aunq breve, y final diligencia, le dió garrote, y muerto ya lo dexó a pausas. O quiera el Dios piadosissimo Padre, y origen de nuestros bienes, cuya sangre nos labó en eterna eporanza, le fuesse de furo a este miserable su entrada, y amarga conuersion! Terminó la tragedia fuertissima de la tarde, con negro, erizado, y comun horror, el auca badamente admirado successo de Leonor Maria Enriquez, (no sabe que es vn alma baptizada, en medio de la Provincia mas catholica del mundo, y perdesse eternamente a experiencia casi mathematica de los ojos, quien le regare las admiraciones) espaciosa, y lenta la execucion, tentada reduccion, ya que no con el desengaño, con el asombro, y escarmiento; sexo, edad, y eterna perdicion inducian lastima, aun al fuego mismo: acercole este; poseyola brevemente; retiróse despues; usando el verdugo todo el ingenio de su piadosa crueldad. Clamaban todos, todos insistian; y vna muger arada torpemente aun palo, en la justificacion de vn verdugo, cercada de infinita muchedumbre, vecina a el fuego amenaçador, artemorizada de su erogar curioso, y efectos cruels en la materia, y aun de la experiencia en si misma, con los escarmientos medrosos de los compañeros, sola, y desamparada del cielo, y de la tierra (en la misma frecuencia de hombres, y auxilios) en el vmbra de vna muerte atrocissima, semiabrazada, y detorme con

el humo, y las llamas, cerró desesperadamente la puerta a el remedio, y martyr de la necesidad, murió para siempre: subió el humo, y el fuego a las estrellas, quiza a querellarle de tá escandolo la dureza, y el alma baxó a el mereçido supplicio, en triste, y nûca terminable escarmento. Poleyolos a todos espanto, escandolo, y tristeza indecible; todo dètro las lineas de la fè, y el zelo, venerando occultos joyzios del Altisimo, q sella en arcano mysterio su eterna providencia.

Aunlame persona por todos titulos, y en todos n umeros a mi venerable, de mayor fé, igual excepcion, y summa dignidad: que de entre las llamas, y al tiempo antecedente inmediato se le oyeron a esta muger miserable blasfemias crueles contra nuestra Religion, y improperios al Sancto Tribunal: quiso Dios en superabundante satisfaccion obiar el escandolo pueril de los pequeños, y aforabrazidos; y justificar su causa en sus ministros. A todo mal, en lenguaje de Tertolliano, lo coloreo naturaleza, ó con verguenza, ó con miedo, ó con furor en el fin: el temor, el empacho, ó la desesperacion, son muchas que escapa a fuera vltimamente el delicto, argumentos de la consciencia maligna: no permitió la providencia careciesse de alguno de estos registros la diabolica postia desta muger, ó portento.

Ardieron en fin ella, y su pretorio compañero, con aquella execrable animosidad, que sobre cartó en siglos passados, ó la dureza, ó la vanagloria de muchos Ethnicos; bien diferente de la pacifica serenidad, con que mansuetissima, y religiosamente la tolerancia pura de nuestros Martyres burló, entre loores diutnos, y alegria generosa, la crueldad de los tiranos, el furor de las bestias, la aceruidad de los verdugos, el alfauge pesado, la Cruz alta, el fuego intenco, las invenciones imitadas de Thalaris, y Dionisio, y otros mil ingenios de la fiereza. Saue la desesperacion, en alguna forma hipochirita, vestir la persona, y colores de la constancia, y le esprescio, a quien refiere con aduertencia, descifrarle, y desembolarle la sobrepueta figura, y agnos lineamientos, en la comparacion, y exemplares; para que la inconsideracion de los faciles, mal noticiosa de estos artificios, que tal vez se asoma a escandolo, con pudor, y cautela, se discipline, se documente, y se retrayga. Así ardió voluntaria, con sobreescrito de necia, la muger de Asdrubal en las llamas de la patria Carthago, por no refernar ojos que le viesen a los pies del vencedor Scipion. Así tambien en la Ava del Sacrificio la mano de Mucio, por la affectacion maganima de castigar la equivocacion de su venganza. El mismo impulso animó a Thierates Ramera Atheniense en el tormento diuturno, hasta escupir la lengua, sacrificio de sus dientes a el rostro del tirano, para sellar en la imposibilidad de la voz cortada, la seguridad de los complices. A Empedocles Philosofo vanisimo, por lograr la arrogancia temeraria de separarlo a lo diutno, fue sepulchro voluntario el volcan del Ethna, muestra, que reuelo ó de sí de la expectacion, el cual no capaz de la jurisdiccion del fuego. Peregrino, así mismo, philosofo, Calano, y los Gimnosophistas de la India, solo por vanidad de no imitable profeccion, ardieron vivos en pyras, que se fabricaron. El otro Español rustico sacudió en la piedra el celebre, por no reuelar en la muerte del Proconsul la conjuracion. Y en esta misma naccion, fué solemne, acompañar en la oguera los cadaueres sus amigos, y clientes; familia, y consuelo fiel a los Manes en el otro mundo. La muger Egipcia Cleopatra, aplauso de todos los siglos, sió el brazo a los aspides, antes que la çeruir a el yugo de Octaviano. El otro Lazede monio Cleomenes, se partió en piezas, Anaxarco se dexó moler en la pila, las mugeres Milesias se aogaron en durable suspendio, por arrogancia insolente de valor. Las esposas de Mithridates, y la de Brito, impacientes en la no esperada fortuna, esta, tragando brasas, y aquellas, intercluso el espirito, murieron quiriendo. Es sobre el numero el de aquellas desesperaciones, que ó por dureza natua, ó por vanidad affectada, hizieron morir a muchos, vistiendo colores de constancia, y magananimidad, mas, ó menos estranamente, segun las circunstancias: siendo sí irrefragable, que no se la influyo el divino auxilio. Argumento seguto, que conuenice palmariamente la leuidad de aquellos, que escrupulosamente fieles mezclan en la comparacion admirada de nuestros casos presentes, lineas de infinita distancia; y a mi me obligan, ó me impellen, con disculpa, a deslizar me fuera del estilo, llaneza, y argumento de obelacion: en animo, y autoridad de San Gregorio, que aconseja, no parauspender para la satisfaccion, ve nialidad alguna en materia de Religion.

ABSOLVCION DE LOS REOS.

A Este tiempo, en el Cadahallo se proseguian las causas, entré las quales vbo algunas de celebres hechizeras, genero de mugeres nefandamente animoso; vltima pernicié de Religion, y costumbres en las Republicas; necia esperanza de los que a la violencia de su abominable poder confian el logro de sus delitos: el mayor argumeto de la baxeça desta profecion, ó seta escadaloza son sus palabras ridiculas, sus instrumentos obscenos

y sus profesores vilísimos: arte alfin de quien fue, y es primer cathedrático el Demonio, en la vanidad de la blasfemia, que tiene por titulos la emulacion a el Altísimo; donde los mayores discípulos, que quera Tertulliano: Osthanes, Tiphon, Dardano, Zoroastes, Nechabio, y otros traducidos a furias, recuieron en lugar de grado las llamas, que les encendió el genio de Socrates, ò el espíritu recidivio de Pithagoras. En esta efeneia los arguientos son cantinelas de mugercillas, como cada dia oyen los theatros; los milagros escandalos, y risa, como lo experimentaron las otras virgenes Vestales; los oraculos, mentiras ingeniosas de ambigüedad bicipite, como lo vieron Crefo, Pirrho, y el Consul Romano en sus versos de dos sentidos burlados en la confiada victoria; sus mysterios, y observaciones, embustes, y ceremonias inrisimas, dignas solo de su autor, y ministros. Sobresalió en otra especie parecida a esta vna muger famosamente supersticiosa en defatinos de Astrologia judiciaria; junto a esta para echar a perder su entendimiento, y los de aquellos, q̄ la consultabá, mas numero de libros, y escritos q̄ Ptholomeo Philadelpho, para q̄ quemasse Julio Cesar: la misma fortuna correná los suyos: raro genio de vn sexo sobre llaco, ignorante, ser animoso para hechizarias, y diablo para supersticiones.

A las nueve de la noche, se acabaron las causas, y a esta ora, baxaró de sus asientos los Reos, y fueron traydos a los pies del Santo Tribunal, que en alas de sanidad los aguardaba, Sol de justicia, y misericordia, para reincorporarlos a la Iglesia. Abjuraros primero los de leui; despues los reconciliados en forma, de vehemenci, segun estubo que dispone el manual; hizieron publica profesion de la fe; tomoleles cancion Juratoria de no dexarla, de obedecer a la Santa Iglesia Romana, y al Pontifice summo Vicario de Christo, successor de Pedro, y cabeza visible suya; precedia el Secretario diziendo, y ellos repetian. Despues se cantó el *Veni creator Spiritus*, hymno deuotissimo de la Iglesia, con que en toda necesidad grande inuoca a el Espíritu Santo, Padre, Espofo, y Maestro. Prosiguió la musica, y entonó el *Psalmo Miserere mei Deus*, consonancia grave, y que esta con la terra spirando penitencia de peccadores reducidos; mientras la musica, y el choro repartian sus versos, los Clerigos del Sagrario, y Capellanes con varas agotaban a los Reos postrados, sacudiendoles en exterior geremonia sus interiores delitos: estubo derivado de la primitiua Iglesia.

Estaba el auditorio tan pendiente, y tierno a las sagradas geremonias, tã embargada la voz, y aun el aliento, por la atencion, q̄ el silencio desaparecia de los ojos su presencia. Tomó el Señor Don Fernando Vallegas Inquisidor presidente sobrepelliz, estola, y capa pluvial, y con la potestad Apostolica, que el Santo Tribunal goça de la autoridad Romana, los absoluió de censuras, y excomuniones incurridas en sus delitos, los reconcilió a la Iglesia sancta, y reincorporó a el gremio de los catholicos. Entonó a el punto la musica, el *Te Deum laudamus*: accion de gracias, que alternaron (ò el Espíritu santo en ellos) Ambrosio, y Auguistino en ocasion parecida; a sus voces cayo el velo de las Cruces, del Altar, del Estandarte, y de la Pastroquia, y resonó gustoso rumor a la festiva geremonia en las atenciones.

No ay apige sin mysterio, en obseruaciones Ecclesiasticas: fiaron el rostro sin zeño Dios, y la Iglesia, a peccadores arrepenitidos, y abueltos; y el velo que escondia el diuino resplandor y auxilio, huyo, quando ellos quisieron quitar el de sus coraçones. Prosiguió la Misa del dia rezada, y a ella asistieron los Reos en pie, y encendidas las velas, testimonio de la interior luz del alma: ojala se correspondan, y no sea hipochrita el sobre escrito.

Acabada la Misa se ordenó, como para la venida, para la buelta la Procecion; excepto q̄ por ser las diez de la noche, los Reos alumbraban la suya encendidas las velas; y a el demas acompañamiento se ruión hachas esparcidas a distancias. Los Reos boluieron a sus carzetas secretas, y el Tribunal, acompañado de los dos Cabildos a los Alcazares, gustoso por la felicidad no alterada del dia: allí dió gracias humanissimas a ambos Cabildos, por los honores, y asistencia, correspondidas con todas las atenciones de vrbaniidad, que caben en tan grandes señores. Acabado el cumplimiento, los del Tribunal tomaron sus coches, y todos boluieron a las cassas,

COMIDA DEL TRIBUNAL ESTE DIA.

POR no interrumpir el orden continuo de la accion publica, y solemne, no se refirió a el tiempo legitimo la comida ostentosa, que indispensable providencia dispuso el Tribunal este dia. Preuinose en la casa vezina a las espaldas del dosel, a que correspondian los pasadizos, o puentes, pieza vistosa, y ricamente adornada a lo del tiempo: mesas, apparadores, officinas, todo agotando las lineas a el primor, a la opulencia, y a la prodigalidad (circunstancia dispensada sin vicio en ocasion tan grande, para tan altos guespedes) compu-

compulso todo el aparato de ocho mesas successivas, y iguales. A la ora justa entro a comer el señor Inquisidor mas antiguo, llevando doze comidados de su eleccion, y affecto (y siem pre los graduaria el mayor trabajo de la ocasion) en la primera mesa; acabada la qual salio a la silla; y entro a la segunda con el mismo numero, y orden el señor Inquisidor inmediato; y concluyda esta, el señor Inquisidor tercero con igual acompañamiento; y lo mismo el señor Escal en la quarta. De las quatro restantes, las tres se siruieron a officiales, ledores, Clerigos de la Parroquia, y otras personas de cuenta; y la quinta a los criados de los señores Inquisidores.

Fue combite verdaderamente esplendido, y Real, sin perder, ni aun venialmente, el respecto a lo modesto. El numero, y calidad de los platos; lo vario, y generoso de los vinos; lo delicioso, y peregrino de las aguas; lo exquisito, y costoso de los dulces, pasó los terminos de la abundancia, de la riqueza, y de la innocencia: mas en todo, y en todos se admitio en ocasion, di ficuliosa a el mas medido, bien casada la parsimonia, con la abundancia, cosas que en opinion comun guardan disjuntos eternos; voló el vino en anchas copas, y ni aun soñados se tomaron sus efectos; redundó, hasta la nausea de los ojos, la comida, y no entro a los estomagos justificacion torpe de la gula; concordando en vinculo decente, la generosidad precitta, con la templanca justa. En la mesa de Salthasar indujo el sacrilegio ruyuas; en la de Alejandro acon sejo el vino muertes, y incendios; en la de Elogabalo crió la gula torpezas; en la de Absion pario la vengança fratricidios; en la de Midas introduxo la auaricia milagros; en la de Asuero encontro la justitia sus aciertos; en la de Salomon admiró la Reyna de Sabá, orden, abundancia, primores, y moderacion; comiendo vn hombre todo entero, el cuerpo copia de auajares, y el espíritu oráculos de discrecion. No huvo en nuestras mesas Ceñtos Epulones, Gargantas Apicianas, Grullas de Corintio, Lapithas, ni Centauros, Leones de la paz, y Ciernos de la guerra, en nota de Tertulliano. Todo fue decorosa grandeza, modesta obtenuacion, y feñita decencia. A este mismo tiempo el proveedor de precios, por vn escotillon correspondiente a la media naranja tuuo oportuno socorro, para Reos, Soldados, y qualquiera que pidió algun refresco.

CONCLVSION DEL AVTO.

M Antes treinta de Junio, por la mañana, fueron sacados los Reos de las carceles secretas, y entregados al Alcayde de la publica perpetua de la penitencia, que el Tribunal tiene en esta Ciudad. Despues el Alcazail mayor Don Gerónimo de Azuñedo, con el Secretario Don Pedro de Peralta, y algunos Ministros a cavallo, llevando escolta de Soldados a pie, acompañaron la execucion de las penas de azotes, y verguença en algunos Reos condenados a ellas.

Este mismo dia por la tarde, la comunidad del Real Conuento de San Pablo, Orden de Predicadores, en Procesion decente, bolno la sancta Cruz a su centro, y Capilla del Real Convento de San Pedro, Orden de Seraphines; y estos deuotamente feñitos en la presencia de su Archobispho triumphador, la colocaron en su antiguo throno, y asiento.

Aqui terminó sus demonstraciones el acto mas sagrado, y venerable de nuestra Religion: la mas folemne, y justa importancia de nuestros officios: el trophéo de la guerra insensible, que ún estruendo daño de milicia, nos anticipa los frutos de la paz: el registro fiel de nuestra conseruacion sagrada, y politico, indice preseruador del peligro, por inevitable: el testimonio de Argos, que nunca duerme, linze a quien no se esconde la ingeniosa obtenuidad de la domestica afechanza: la cuchilla del Angel percutiente, que en la noche del secreto, alternada la suerte, visita los vmbrales Egipcios, y los penetrales Hebreos: el imperio de Josue, que sin delito fue para el Sol por vengarse: el zelo de Samuel, que sin manchar la tunica sagrada, puede matar Reyes; y finalmente, en lenguaje de Salomon, la torre del Libano, ofa-to peregrino de la esposa, para quien la traycion tiene tal fragancia, que si se concibe, se guele, siendo en ella lo mismo anteuera, que ahulientaria.

Todos estos son efectos, y titulos de vna causa, cuya falta cuenta con lagrimas, escarmientos, y fuego de interminables discordias, la necedad de aquellas Provincias, que con vanos pretextos de libertad, repudiaron, para mas duro capicinerio, el triunfo nitato de las SSS. de Thales Millefio en el Tribunal, Sancto, Sano, y Sabio; Oraculo preseruatio (a prueba experimental) de los miembros de nuestra Monarchia, que reconocen a el prevenido Pharmaco de su eficacia, no aver incurrido la jurisdiccion tiranica de la impiedad, en la heregia, ó en el Atheismo. Bien lo llora todo el Septentrion, con infantil desengaño, esferuendo a los venideros el auiso, que no pudo lograr su regue.

ceguedad, cō cara d'heres dolorosos de Reynos afolados, Ciudades abrasadas, payfes yermos, todas sus campañas nadando en sangre, toda su coligacion, de quien recibio alguna parte el nombre de Germania despedazada, los hombres confusos, los magister dos impacientes, las leys burladas, las familias d'heredes, con tantas religiones, como almas; sin mas origen de tan lamentables ruynas, que la variedad de fé pretextada con el mil vezes sacrilego sobrecerito de libertad de conciencia. Quieren estos ser antes esclauos vilisimos de la Hydra venenosa, y blasfema por cien vocas de la diuision, que captiuos nobles, y piadosos en obsequio de la fé, iugo suave, y benignissimo, que constituye importante, y verdadera libertad en Christo. Amontonan leyes, para presidio de la magestad humana, castigando ageruissimamente qual quier venial mancha de su honor; y disimulan el crimen de Magestad Diuina lesa capital: è te en tan insignes sacrilegios de su impiedad. Pareceles, que la fé, y la Religion, son inuencion polytica, que debe servir a la razon de estado; y q̄ la temporal importancia puede variarlas licitamente al arbitrio de la voluntad; y aun en fines, y discursos tan ciegos, yecran torpemente los medios: pues el mas seguro, y eficaz, aun para su malicia, a consulta de siglos, y experiencia, sera el valimiento, y poder de aquellos ministros, que fundan, y conseruan la vnidad de religion: Maxima que preuinieron los mismos legisladores ethnicos, Numa, Licurgo, Romulo, Solon, y otros, en las instituciones, que preferuieron a sus Republicas, y a sus templos, siendo el fin de todo puramente polytico; pues admitiendo vna Aristocracia entera en la multiplicidad de Dioses, obseruaron en su religion, y grado de cultos forma monarchica, para que mejor siruiesse a la cōcordia tēporal de los pueblos, la armonia sagrada debueita, a vn numero solo por corona, y siendo en estos, y en los hereges de nuestro tiempo, vno mismo el animo, y la intencion, de que los Altares siruen solo a la exterior republica, puede licitamente conuacer su error con aquellos exemplares, aunque impios; pues a consideracion de su dān entre humana, si pecaron en los fines, agertaron en los medios. De la fuerte que en lo Stoyco natural, las sentencias de Zenon, Antisthenes, Seneca, y Plutarcho, conduçen a el documento; y los versos de Menandro, Calimacho, Epimenides, ó Euripides fueron textos a el Apostol. Como la fé de Clinia, la tolerancia de Epicteto, la equanimidad de Socrates, la polycia de Platon, y el desprecio de Diogenes, son argumento practico, aun a los fieles.

Finalmente, quando la felicidad de vuestra inuencion careciesse de aquellos frutos incomparables, que cada día señala, con inuidia de las otras naciones, la comun experiencia, solo el ver la nuestra limpia de tan pernicioso carcinoma, aun en lo temporal, como las reliquias infames Hebreas, bastaba a merecernos aplausos, y parabienes. Es este vn pueblo que anda de mas, y sobrado en el mundo, ierro de quenta en el computo, ó numero de las naciones; sin Rey, sin ley, sin Capitan, sin Dios, sin templo, sin aras, sin sacrificio, sin Reyno, sin Ciudad, sin suelo patrio; cetro de fé, largo de esperanza, y toda su charidad en el dinero. El escandalo, y el escolio en que se exercitan, y peligran nuestras costumbres, y paciencias. La zigana del Euangelio, q̄ descuydada ocultamente entre la mies catholica, por la no aduertida mezcla de la sangte siempre tenaz de su ya reprobado testamento, rompe cada dia en partos de execrable fecundidad, fabricando con la vecindad venenosa, las familias del puro, y generoso trigo, que plantó el sembrador. Mancha impurissima, a q̄ten no facan ni el agua eficaç del Baptismo, ni el fuego aciuo del supplicio, ni el ayre limpio de nuestro comercio, ni la tierra deleuagada del sepulchro; pues desde los cadaueres y la corrupcion està sus guesfos espirado judaismo, y por eso, como de inuictes mas alla de la vida, los encomiendā a las llamas despues de muertos. Pueblo en fin peor a nosotros, q̄ los idolatras, los Atheistas, ó los hereges: a los primeros los extingio el Euangelio; a los segundos, aunque pueblen nuestras cortes, no les estimaua deseo de crecer su numero, a reutos solo a la propria temporal exaltacion, y estado; a los vltimos los separa la presuncion, y arrogancia de sus errores, ó la militar cuchilla. Mas a estos no ay inuencion, arbitrio, ó conjuro, que baste a desemboluerlos de entre nosotros. Son el azogue del mundo, (enan: orado solo de el oro) metal eterno, segun llaman los Chemicos, que diuido, abrasado, perseguido, euaporizado, refuelto en humo, se conferba, vuelve a voion; y sino se maneja con preuencion cauelosa, se incorpora, y enuena los que le tocan, como la sentencia de Cain, y la ceniza del Bezerro en sentir de Philon. Por vltimo: en sus costumbres, y profesiones, ni las famosas sentencias de los Griegos, ni las virtudes de los Romanos; ni la philosophia de Athenas, ni la justicia de Roma; en su comercio, ni la verdad de los Persas, ni la generosidad de los Asirios; en su Religion, ni la obseruancia de los Chaldeos ni el ferbor de los Egipcios; solo emulā, y aun excedē el *tria cappa pessima*, tan odioso a la antiguedad, de los Creteses, Cilices, y Cappadoces. De los mejores de los quales, trasladado a vn su natural, dixó S. Pablo: *Cretenses semper mendaces, male vestia, ventres pigri*. Extra ma nota, y argumento conuinciente sea: el q̄, de los mejores del mudo, se an buelto los peores, testimonio fiel de la presente infidelidad

como concluye Tertulliano, y yo con el: *Iudeis erat apud Deum gratia, ubi & insignis iustitia, & fides originalium autorum, unde illis, & generis magnitudo, & regni sublimitas floruit, & tanta felicitas, ut Dei vocibus, quibus edocebantur, de promerendo Deo, & non offendendo praeuocentur. Sed quanta dereliquerint, fiducia. Patrum inflati ad declinandum, acriantes a disciplina in profanum modum; & si ipsi non confiterentur, probaret exitus hodiernus ipsorum. Dispersi, palabundi, & caeli, & soli sui extorres vagantur per orbem sine homine, sine Deo Rege, quibus nec adueniaram iura terram patriam saltem in visigio salutare conceditur.*

REOS Y SENTENCIAS.

Estatuas de difuntos reconciliados.

Antonio de Ehora Portugues, vezino de la Ciudad de Luzena, difunto, confitente, fue reconciliado en estatua por judayzante.

Beatriz de los Reyes, aliás de España, vezina de la Ciudad de Luzena, difunta, confitente descendente de Portugueses, fue reconciliada en estatua por judayzante.

Bernardo Lopez de Amesquita, de nacion Portugues, vezino de la Villa de Madrid, difunto, confitente, fue reconciliado en estatua por judayzante.

Fernando Alvarez, Portugues, vezino de la Ciudad de Sevilla, difunto, confitente, fue reconciliado en estatua, por judayzante.

Ana de España, Portuguesa, vezina de la Ciudad de Luzena, difunta, confitente, fue reconciliada en estatua por judayzante.

Ana Enrriquez, Portuguesa, vezina de Cordoba, y muger de Simon Lopez Blandon, difunta, confitente, reconciliada en estatua por judayzante.

Estatuas relaxadas de ausentes fugitivos.

Francisco de Soto, Portugues, vezino de la Villa de Caçalla de la tierra, ausente fugitivo, judayzante.

Thomas Rodriguez Botello, aliás el Sarjeto Barbaya, vezino q fue de la Villa de Oñina de naciõ Portugues, ausente fugitivo judayzate.

Francisco Manuel Lindalgo, vezino de la Villa de Costantina ausente fugitivo judayzate.

Leonor Iorje, muger de Francisco Lopez, vezina que fue de Semilla, ausente fugitiba, judayzante.

Antonio Pacheco, aliás de la Fuente, Portugues, vezino de Granada, ausente fugitivo judayzante.

Catalina Lopez, Portuguesa, muger de Enrique Gomez, vezina del lugar de D. Benito Condado de Medellin, ausente fugitiba judayzante.

Francisco Pereyra Daça, vezino que fue de la Ciudad de Iaca, Portugues, de oficio mercader, ausente fugitivo judayzante.

Iorje Lopez Cardoso, Portugues, vezino

de la Ciudad de Truxillo, ausente fugitivo judayzante.

Leonor de Fonseca, Portuguesa, muger de Manuel de Torres, vezina de la Ciudad de Truxillo, ausente fugitiba judayzante.

Clara Lopez, Portuguesa de nacion, muger de Gaspar Mendez del Arroyo, vezina del dicho Lugar de Don Benito, ausente fugitiba judayzante.

Gaspar Mendez del Arroyo, Portugues, vezino del dicho lugar de Don Benito, ausente fugitivo judayzante.

Enrique Gomez, Portugues, vezino del dicho lugar de Don Benito, de oficio tendero, y trapero, ausente fugitivo judayzante.

Manuel de Torres, Portugues, vezino de la ciudad de Truxillo, ausente fugitivo judayzate.

Mamet Lopez Pimentel, Portugues, vezino de la Villa de Lences, Administrador que fue de las Salinas de Castilla la vieja, ausente fugitivo judayzante. Cuyas estatuas fueron relaxadas a la iusticia, y braço seglar, confiscacion de bienes.

Gaspar Nuñez, Portugues, vezino de la Ciudad de Iaca, estanquero del tabaco de dicha Ciudad, difunto en las carceles secretas, fue relaxada su estatua y guelos, a la iusticia y braço seglar, confiscacion de bienes por judayzante pertinaz.

Casados dos vezes.

Alonso Ruiz de Andrada, aliás de los Moços, natural de la villa de la Rambia, vezino de la de Marchena, de oficio harriero, de edad de 28 años, casado dos vezes abjuró de leui, y fue condenado en doscientos açotes, cinco años de galeras, y desterrado desta Ciudad, y de la de Granada, villa de Madrid, Marchena, ocho leguas en contorno por espacio de tres años.

Geronimo de las Eras, natural de Baeza, vezina de Malaga, de oficio calçetera de edad de treinta y cinco años, casada dos vezes, abjuró de leui, y fue cõdenada a verguenza publica, desterrada de Granada, Malaga, y Baeça, desta ciudad de Cordoba, Madrid, y ocho leguas en contorno por tiempo de cinco años.

Hechizeras.

Maria Muñoz la Paba, aliás Maria Ximenez, muger de Antonio Rodriguez Prieto, natural, y vezina de la villa de Don Gonçalo, de officio texedora de liengos de edad de quarenta años, por hechizera salio con insignias de tal abjuró de lei, y fue condenada a verguença y destierro, por espacio de cinco años de la ciudad de Cordoba, Puente de Don Gonçalo, y Corte de su Magestad, y ocho leguas en contorno.

Maria de Almagro, muger de Fernando de Matos, vezina de la villa de la Torre de Don Ximeno, y natural de Matos, de edad de cinquenta años, de officio costurera, por hechizera, salio con insignias de tal abjuró de lei, y fue condenada a verguença publica, y destierro por tiempo de tres años, de la ciudad de Cordoba, Torre de Don Ximeno, Corte de su Magestad, y ocho leguas en contorno.

Doña Dionisia de Mendocça, aliás Doña Isabel, de edad de quarenta años, vezina de Granada, muger de Manuel de Morales, hija de Don Sergio Siadelfe, natural del monte Libano, por Astrologa judiciaria, salio con insignias de tal, y fue condenada en abjuracion de lei, y que fuesse gravemente reprehendida, advertida, y cominada, y desterrada por seis años de Cordoba, Granada, y Malaga, Corte de su Magestad, y ocho leguas en contorno, y que los quatro primeros los cumpliesse en el lugar que se le señalase.

Margarita Ramirez, aliás del Espiritu Santo, de edad de treinta años, viuda de Pedro de Lomas, de officio çapatero, vezina de la ciudad de Granada, por embustera famosa con capa de virtud y sanctidad, salio con insignias de tal, y fue condenada en abjuracion de lei, y cien açotes, y que fuesse gravemente reprehendida, advertida, y cominada, y en destierro por ocho años de la Ciudad de Cordoba, ciudad de Granada, y Corte de su Magestad, y ocho leguas en contorno, y que los tres primeros los cumpliesse en el reconocimiento de Barça, o en el que pareciesse mas a proposito.

Reconciliados.

Diego de Matos de Soto, portugues natural de la Ciudad de Murcia, residente en la de Malaga, y Alguazil en ella, de edad de cinquenta años judayzante fue reconciliado en forma, y condenado a carçel y auto por seis meses, y cumplidos en destierro de estos Reynos de Castilla, y que no llegue a sus puertos de mar, ni ficos, ni veinte leguas en

contorno, hasta que otra cosa se le mande.

Domingo Rodriguez de Espana, descendiente de Portugueses, vezino de la Ciudad de Luzena, y natural de Marchena de officio mercader, de edad de quarenta y tres años, judayzante, fue reconciliado en forma, y condenado a auto y carçel por cinco años, y cumplidos, en destierro por diez años de Cordoba, Luzena, villa de Marchena, Corte de su Magestad, y ocho leguas en contorno.

Francisco Rodriguez de Eborá, descendien de Portugueses, de edad de treinta años, natural de la villa de Cabra, y vezino de la Ciudad de Luzena, de officio mercader, judayzante, fue reconciliado en forma, y condenado a auto y carçel, por cinco años, y cumplidos, en destierro por diez años de las Ciudades de Cordoba, Luzena, Antequera, y Malaga, y Corte de su Magestad, y ocho leguas en contorno.

Ana de Morales, natural de la villa de Ofuna, y vezina de Luzena, de edad de veinte y ocho años, muger del dicho Francisco Rodriguez de Eborá, fue reconciliada en forma por judayzante, y condenada a auto, y carçel por un año, y cumplido, en destierro por dos años de las Ciudades de Cordoba, y Luzena, villa de Ofuna, y Corte de su Magestad, y ocho leguas en contorno.

Manuel Gutierrez de Eborá, de edad de veinte años, natural de la villa de Cabra, vezino de la ciudad de Luzena, descendiente de Portugueses, de officio mercader de liengos, fue reconciliado en forma por judayzante, y condenado en auto y carçel por un año, y cumplido, en destierro por dos años de las ciudades de Cordoba, Luzena, Malaga, Corte de su Magestad, y ocho leguas en contorno.

Juan de Espana, de edad de quarenta y ocho años, natural de Marchena, y vezino de Luzena, descendiente de Portugueses de officio tratante en tabaco; fue reconciliado en forma por judayzante, y condenado en carçel y auto por un año, y cumplido, en destierro por dos de las ciudades de Cordoba, y Luzena, villa de Marchena, Corte de su Magestad, y ocho leguas en contorno.

Doña Leonor de la Peña, de edad de cinquenta y quatro años, natural de la villa de Marchena, y vezina de la ciudad de Luzena, muger del dicho Antonio de Eborá, reconciliado en estatua, mercadera de liengos, fue reconciliada en forma, y condenada a auto y carçel perpetua por un año, y desterrada por dos años de las ciudades de Cordoba, y Malaga, y villa de Marchena, Corte de su Magestad, y ocho leguas en contorno.

Pedro

Pedro Chacó de Acuña, de edad de veinte y ocho años, natural de la Puebla de Caçalla, y vezino de la ciudad de Luzena, descendiente de Portugueses, de officio escriuiente, fue reconciliado en forma por judayzante, y condenado a carçel y auto por tres años, y cumplidos, en destierro por seis años de las ciudades de Cordoba, Luzena, y Antequera, Corte de su Magestad, y ocho leguas en contorno.

Pedro de Acuña, de edad de treinta años, natural de la ciudad de Antequera, vezino de Alcalá la Real, descendiente de Portugueses, de officio mercader, fue reconciliado en forma, por judayzante, y condenado en auto y carçel por dos años, y cumplidos, en destierro por quatro años de la ciudad de Cordoba, Antequera, Alcalá la Real, Corte de su Magestad, y ocho leguas en contorno.

Doña Ioana Silueyra, de edad de treinta años, viuda de Andres Gutierrez, natural de la puebla de Caçalla, y vezina de la ciudad de Alcalá la Real, descendiente de Portugueses, fue reconciliada en forma, por judayzante, y condenada a auto y carçel perpetua irremissible.

Geronimo Rodriguez, de edad de quarenta y ocho años, natural de la Ciudad de Malaga, y vezino de la villa de Cabra, descendiente de Portugueses, de officio mercader, fue reconciliado en forma por judayzante, y condenado a auto y carçel, por un año, y cumplido, en destierro por dos años de Cordoba, villa de Cabra, ciudad de Malaga, y Corte de su Magestad, y ocho leguas en contorno.

Doña Isabel de Ehora, de edad de treinta y seis años, vezina de la villa de Cabra, muger del dicho Geronimo Rodriguez, y hija del dicho Antonio de Ehora, fue reconciliada en forma por judayzante, y condenada a auto y carçel por un año, y cumplido, en destierro por dos años de Cordoba, villa de Cabra, Corte de su Magestad, y ocho leguas en contorno.

Doña Maria Manuela de Ehora, de edad de diez y seis años, natural y vezina de la villa de Cabra, muger soltera, hija de la dicha Doña Maria de Ehora, fue reconciliada en forma por judayzante, y condenada a auto y carçel por un año, y cumplido, en destierro por dos años de la ciudad de Cordoba, villa de Cabra, Corte de su Magestad, y ocho leguas en contorno.

Susana Rodriguez, de edad de treinta años, natural de la villa de Baena, y vezina de la de Cabra, muger soltera, sin offi-

cio, descendiente de Portugueses fue reconciliada en forma por judayzante, y condenada a auto y carçel por un año, y cumplido, en destierro por dos años de Cordoba, Baena, villa de Cabra, Corte de su Magestad, y ocho leguas en contorno.

Doña Maria Mendez, de edad de cinquenta años, natural de la villa de Yllekas, vezina de la de Martos, descendiente de Portugueses, muger de Antonio Rodriguez Ferrero, de officio mercadera, fue reconciliada en forma por judayzante, y condenada a auto y carçel por un año.

Diego Rodriguez, de edad de treinta años, natural de la ciudad de Granada, y vezino de la villa de Martos, hijo de la dicha Doña Maria Mendez, de officio mercader, fue reconciliado en forma por judayzante, y condenado a carçel y auto por un año, y cumplido, en destierro de Cordoba, villa de Martos, Corte de su Magestad, y ocho leguas en contorno.

Francisca Mendez, de edad de veinte años, natural y vezina de la villa de Martos, muger de Pedro Vaez, y hija de la dicha Doña Maria Mendez, fue reconciliada en forma, por judayzante, y condenada a auto, y carçel por un año, y cumplido, en destierro por dos años de Cordoba, villa de Martos, Corte de su Magestad, y ocho leguas en contorno.

Pedro Vaez, de edad de treinta y seis años, natural de Colligastina, y vezino de la villa de Cabra, Portugueses, de officio mercader, fue reconciliado en forma por judayzante, y condenado a auto, y carçel por un año, y cumplido, en destierro por dos años de Cordoba, y Cabra, Corte de su Magestad, y ocho leguas en contorno.

Guyomar Mendez, de edad de diez y ocho años, muger de Pedro de Velasco, de officio platero, natural y vezino de la villa de Martos, y hija de la dicha Doña Maria Mendez, fue reconciliada en forma por judayzante, y condenada a auto, y carçel por dos años, y cumplidos, en destierro por quatro años de la ciudad de Cordoba, y villa de Martos, Corte de su Magestad, y ocho leguas en contorno.

Pedro de Velasco, de edad de diez y nueve años, natural de la ciudad de Malaga, y vezino de la villa de Martos, descendiente de Portugueses, de officio platero, fue reconciliado en forma por judayzante, y condenado a auto y carçel por un año, y cumplido, en destierro por dos años de Cordoba, villa de Martos, Corte de su Magestad, y ocho leguas en contorno.

Beatriz Mendez, de edad de veinte y seis años, natural de la Ciudad de Sevilla, y vezina de la villa de Martos, de oficio mercadera, y hija de la dicha Doña Maria Mendez, fue reconciliada en forma, por judayzante, y condenada a azoto, y carcel por vn año, y cumplido, en destierro por dos años de Cordoba, villa de Martos, Corte de su Magestad, y ocho leguas en contorno.

Relaxados en persona.

Orge Mendez de Castro, de edad de setenta y cinco años, natural de la villa de Piñel Obispado de Viseo, Reyno de Portugal, y vezino de Cordoba, hombre de negocios, judayzante relapso pertinaz, fue relaxado a la justicia, y braço seglar, y quemado viuo.

Isabel de Acolta, de edad de treinta y dos años, natural de la Ciudad de Ezija, y vezina de la de Cordoba, de oficio costurera, muger del dicho Orge mendez de Castro, y descendiente de Portugueses, judayzante relapso impenitente negatiba conuicta, fue relaxada a la justicia, y braço seglar.

Beatriz fernandez, de edad de cinquenta y nueçe años, madre de la dicha Isabel de Acolta, natural de Piñel Obispado de Viseo en el Reyno de Portugal, y vezina de la Ciudad de Cordoba, de oficio hilandera, viada de Ma-

nuel Francisf. o, judayzante relapso, y confiten te, fue relaxada a la justicia y braço seglar.

Simon Lopez Blandon, de edad de sesenta y vn años, natural del lugar de Castiblanco, Obispado de la guarda, Reyno de Portugal, y vezino de Cordoba, de oficio hilero, judayzante relapso, impenitente negatibo, conuictio fue relaxado a la justicia y braço seglar.

Francisco Rodriguez Morales, alias Francisco Rodriguez de Almeyda, de edad de setenta, y dos años, natural de la villa de Alcaido, Obispado de Lamego, Reyno de Portugal, y vezino de la villa de Pastrana, de oficio mercader, judayzante relapso conuictente, fue relaxado a la justicia y braço seglar.

Domingo Rodriguez de Caçeres, de edad de treinta y seis años, natural de la villa de Cubillana, Reyno de Portugal, y vezino de la Ciudad de Plasencia, de oficio trarante en mulas, judayzante relapso, reuocante, perjuro pertinaz, fue relaxado a la justicia y braço seglar, con insignias de tal, y atado a el pato como mençandole a pegar fuego, manifestó que se reducirse, y pidio vn Santo Christo, y se confesso sacramentalmente, y le dieron gacote.

Leonor Maria Enriquez, muger soltera, de edad de veinte y quatro años, natural, y vezina de la villa de Vtrera, hija de Jorge Nuñez, Portugues, judayzante negatiba conuicta, fue relaxada a la justicia y braço seglar.

LA V S D E O.

Con licencia de los Señores del Sancto Tribunal de la Inquision.
Impresso en Cordoba en la Imprenta de Saluador de Cea Tesa,
que este en gloria, año de 1665.

